



**BANCA CÍVICA, S.A. y Entidades Dependientes que forman el
Grupo Banca Cívica**

Estados Financieros Intermedios Condensados
Consolidados (Cuentas Anuales Resumidas) e Informe de Gestión
Intermedio Consolidado
correspondientes al segundo semestre de 2011



BANCA CÍVICA, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES

Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2011 No auditado	2010 (*)
Caja y depósitos en bancos centrales		880.377	908.416
Cartera de negociación	9	357.163	159.957
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		245.155	59.229
Instrumentos de capital		9.333	3.814
Derivados de negociación		102.675	96.914
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		2.771	2.707
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		2.771	2.707
Instrumentos de capital		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	10	6.964.262	7.066.519
Valores representativos de deuda		4.940.958	4.608.863
Instrumentos de capital		2.023.304	2.457.656
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		3.208.570	1.475.378
Inversiones crediticias	11	55.080.967	57.109.487
Depósitos en entidades de crédito		2.015.673	2.041.997
Crédito a la clientela		49.366.147	49.967.397
Valores representativos de deuda		3.699.147	5.100.093
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		5.758.954	7.208.142
Cartera de inversión a vencimiento	12	1.294.162	806.083
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		986.350	573.682
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas		-	-
Derivados de cobertura	13	686.062	687.716
Activos no corrientes en venta		1.270.645	781.695
Participaciones	15	376.996	327.007
Entidades asociadas		340.306	290.133
Entidades multigrupo		36.690	36.874
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	348
Activos por reaseguro		-	-
Activo material		1.586.791	1.707.006
Inmovilizado material		1.317.749	1.413.385
De uso propio		1.218.347	1.313.848
Cedidos en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a la Obra social		99.402	99.537
Inversiones inmobiliarias		269.042	293.621
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	172
Activo intangible		29.857	4.400
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		29.857	4.400
Activos fiscales		2.153.926	1.958.277
Corrientes		107.332	154.869
Diferidos		2.046.594	1.803.408
Resto de activos		1.143.102	1.123.575
Existencias		992.484	1.012.074
Otros		150.618	111.501
TOTAL ACTIVO		71.827.081	72.643.193

(*) Ver Nota 3.2



BANCA CÍVICA, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES

Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2011 No auditado	2010 (*)
Cartera de negociación	9	79.912	127.925
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		79.912	119.258
Posiciones cortas de valores		-	8.667
Otros pasivos financieros		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	16	67.241.957	68.429.323
Depósitos de bancos centrales		3.701.028	2.250.250
Depósitos de entidades de crédito		5.095.501	4.022.320
Depósitos de la clientela		49.566.311	53.186.727
Débitos representados por valores negociables		5.444.161	6.382.948
Pasivos subordinados		3.040.927	1.975.339
Otros pasivos financieros		394.029	611.739
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas		-	-
Derivados de cobertura	13	324.601	176.443
Pasivos por contrato de seguro		-	43.853
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Provisiones	17	462.794	714.170
Fondos para pensiones y obligaciones similares		293.467	533.927
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		18.459	15.628
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		48.053	109.758
Otras provisiones		102.815	54.857
Pasivos fiscales		557.296	414.560
Corrientes		26.918	33.291
Diferidos		530.378	381.269
Fondo de la obra social		148.605	147.824
Resto de pasivos		136.152	144.364
TOTAL PASIVO		68.951.317	70.198.462

(*) Ver Nota 3.2



BANCA CÍVICA, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES
Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

PATRIMONIO NETO	Nota	Miles de euros	
		2011 No auditado	2010 (*)
Fondos propios	18	3.012.212	2.414.838
Capital o fondo de dotación		497.143	168.030
Escriturado		497.143	168.030
Menos: Capital no exigido		-	-
Prima de emisión		2.628.990	-
Reservas		2.286.535	2.368.126
Otros instrumentos de capital		-	-
De instrumentos financieros compuestos		-	-
Cuotas participativas y fondos asociados		-	-
Resto de instrumentos de capital		-	-
Menos: Valores propios		(2.565.904)	(168.030)
Resultado del ejercicio		183.490	46.712
Menos: Dividendos y retribuciones		(18.042)	-
Ajustes por valoración		(138.762)	3.065
Activos financieros disponibles para la venta		(126.214)	11.409
Coberturas de los flujos de efectivo		(11)	(5.732)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		(134)	(24)
Activos no corrientes en venta		-	-
Entidades valoradas por el método de la participación		(12.403)	(2.588)
Resto de ajustes por valoración		-	-
Intereses minoritarios		2.314	26.828
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.875.764	2.444.731
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		71.827.081	72.643.193
PRO-MEMORIA			
Riesgos contingentes	23	1.734.403	1.892.709
Compromisos contingentes	23	4.417.836	5.180.584
		6.152.239	7.073.293

(*) Ver Nota 3.2

BANCA CÍVICA, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

	Nota	Miles de euros			
		Segundo semestre		enero-diciembre	
		2011 No auditado	2010 (*)	2011 No auditado	2010 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	24	1.113.732	620.434	2.256.942	620.434
Intereses y cargas asimiladas	25	(790.239)	(376.293)	(1.514.446)	(376.293)
Remuneración de capital reembolsable a la vista		-	-	-	-
MARGEN DE INTERESES		323.493	244.141	742.496	244.141
Rendimiento de instrumentos de capital		18.510	12.701	43.816	12.701
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación		(14.769)	9.986	(20.543)	9.986
Comisiones percibidas	26	180.793	99.493	353.547	99.493
Comisiones pagadas	27	(14.591)	(13.552)	(27.119)	(13.552)
Resultados de operaciones financieras (neto)	28	85.426	57.864	135.243	57.864
Cartera de negociación		51.489	(488)	35.933	(488)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		195	53	160	53
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		33.852	74.089	92.805	74.089
Otros		(110)	(15.790)	6.345	(15.790)
Diferencias de cambio (neto)		14.424	(2.119)	12.411	(2.119)
Otros productos de explotación		105.848	91.893	188.400	91.893
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		-	16.252	-	16.252
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		78.241	15.608	112.819	15.608
Resto de productos de explotación		27.607	60.033	75.581	60.033
Otras cargas de explotación		(105.916)	(47.157)	(158.447)	(47.157)
Gastos de contratos de seguros y reaseguros		-	(16.481)	-	(16.481)
Variación de existencias		(24)	(2.001)	(23)	(2.001)
Resto de cargas de explotación		(105.892)	(28.675)	(158.424)	(28.675)
MARGEN BRUTO		593.218	453.250	1.269.804	453.250
Gastos de administración		(425.375)	(272.735)	(937.413)	(272.735)
Gastos de personal	29	(306.185)	(168.944)	(651.359)	(168.944)
Otros gastos generales de administración	30	(119.190)	(103.791)	(286.054)	(103.791)
Amortización		(27.673)	(28.669)	(58.584)	(28.669)
Dotaciones a provisiones (neto)	17	(43.621)	(110.836)	(109.241)	(110.836)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		(28.110)	(3.187)	(34.360)	(3.187)
Inversiones crediticias		(3.647)	(3.187)	(11.369)	(3.187)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(24.463)	-	(22.991)	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		68.439	37.823	130.206	37.823
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		(2.420)	-	(7.075)	-
Fondo de comercio y otro activo intangible		(1)	-	(1)	-
Otros activos		(2.419)	-	(7.074)	-
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	31	62.544	6.937	141.406	6.937
Diferencia negativa en combinaciones de negocio		-	-	-	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		(10.887)	6.073	(30.993)	6.073
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		117.676	50.833	233.544	50.833
Impuesto sobre beneficios	19	(35.294)	(4.429)	(49.975)	(4.429)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales		-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		82.382	46.404	183.569	46.404
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		82.382	46.404	183.569	46.404
Resultado atribuido a la entidad dominante		80.944	46.712	183.490	46.712
Resultado atribuido a intereses minoritarios		1.438	(308)	79	(308)
BENEFICIO POR ACCIÓN					
Beneficio básico por acción (euros)		0,18	0,28	0,50	0,28
Beneficio diluido por acción (euros)		0,13	0,28	0,31	0,28

(*) Los datos del segundo semestre de 2010 y los del ejercicio 2010 completo (enero-diciembre) coinciden dado que el Grupo se constituyó con fecha 17 de junio de 2010. No obstante, a efectos de comparar el segundo semestre de 2010 con el segundo semestre de 2011 hay que considerar que el segundo semestre de 2010 no incluye la cuenta de resultados de Cajasol dado que esta entidad se incorporó al Grupo el 31 de diciembre de 2010.



BANCA CÍVICA, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado

- l) Estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y al ejercicio comprendido entre el 17 de junio y el 31 de diciembre de 2010

	Miles de euros	
	2011 No auditado	2010
RESULTADO DEL EJERCICIO (A)	183.569	46.404
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (B)	(141.827)	3.065
Activos financieros disponibles para la venta	(196.604)	16.299
Ganancias/Pérdidas por valoración	(289.409)	80.586
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	92.805	(64.287)
Otras reclasificaciones	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo	8.172	(8.199)
Ganancias/Pérdidas por valoración	(230)	(10.666)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	8.402	2.467
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	(157)	(24)
Ganancias/Pérdidas por valoración	(157)	(24)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	(14.021)	(3.697)
Ganancias/Pérdidas por valoración	(14.021)	(3.697)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias / Pérdidas actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	60.783	(1.314)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	41.742	49.469
Atribuido a la entidad dominante	41.663	49.777
Atribuido a intereses minoritarios	79	(308)



BANCA CÍVICA, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado

II) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y al ejercicio comprendido entre el 17 de junio y el 31 de diciembre de 2010

	Miles de euros									
	Fondos propios							Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Capital social	Prima de emisión	Reservas	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio atribuido a la dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios			
Saldo inicial a 17 de junio de 2010	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	46.712	-	46.712	3.065	(308)	49.469
Otras variaciones del patrimonio neto	168.030	-	2.718.564	(168.030)	-	-	2.718.564	-	27.136	2.745.700
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	168.030	-	2.718.564	(168.030)	-	-	2.718.564	-	27.136	2.745.700
Dotación discrecional a obras y fondo sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final a 31 de diciembre de 2010	168.030	-	2.718.564	(168.030)	46.712	-	2.765.276	3.065	26.828	2.795.169
Ajustes por registro final de combinaciones de negocio (ver Nota 4.3)	-	-	(350.438)	-	-	-	(350.438)	-	-	(350.438)
Saldo inicial ajustado	168.030	-	2.368.126	(168.030)	46.712	-	2.414.838	3.065	26.828	2.444.731
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	183.490	-	183.490	(141.827)	79	41.742
Otras variaciones del patrimonio neto	329.113	2.628.990	(81.591)	(2.397.874)	(46.712)	(18.042)	413.884	-	(24.593)	389.291
Aumento de capital por integración Cajasol y proceso de segregación	106.970	2.251.925	20.356	(2.379.251)	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital por OPS (neto de gastos)	222.143	377.065	(14.153)	-	-	-	585.055	-	-	585.055
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	(18.623)	-	-	(18.623)	-	-	(18.623)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	46.712	-	(46.712)	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(18.042)	(18.042)	-	-	(18.042)
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondo sociales	-	-	(58.672)	-	-	-	(58.672)	-	-	(58.672)
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonio	-	-	(75.834)	-	-	-	(75.834)	-	(24.593)	(100.427)
Saldo final a 31 de diciembre de 2011	497.143	2.628.990	2.286.535	(2.565.904)	183.490	(18.042)	3.012.212	(138.762)	2.314	2.875.764

BANCA CÍVICA, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES
Estado consolidado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y al ejercicio comprendido entre el 17 de junio y el 31 de diciembre de 2010

	Miles de euros	
	2011 No auditado	2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	(379.895)	(736.811)
1. Resultado consolidado del ejercicio	183.569	46.404
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	128.274	107.482
Amortización	58.584	28.669
Otros ajustes	69.690	78.813
3. (Aumento) / Disminución neto de los activos de explotación	1.481.566	487.541
Cartera de negociación	(197.206)	9.258
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(64)	(25)
Activos financieros disponibles para la venta	(94.347)	495.343
Inversiones crediticias	1.678.477	17.061
Otros activos de explotación	94.706	(34.096)
4. Aumento / (Disminución) neto de los pasivos de explotación	(2.166.612)	(1.378.238)
Cartera de negociación	(48.013)	(933)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(2.252.954)	(1.276.450)
Otros pasivos de explotación	143.355	(100.855)
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	(6.692)	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	(1.085.078)	1.651.344
6. Pagos:	(1.378.412)	(387.607)
Activos materiales	(140.020)	(17.086)
Activos intangibles	(28.311)	(4.398)
Participaciones	(1.168)	(19.119)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(720.834)	(347.004)
Cartera e inversión a vencimiento	(488.079)	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros:	293.334	2.038.951
Activos materiales	73.353	73.571
Activos intangibles	1.428	-
Participaciones	24.936	91.517
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	1.851.780
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	193.617	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	21.800
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	283
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	1.614.256	(6.117)
8. Pagos:	(41.145)	(6.117)
Dividendos	(18.042)	-
Pasivos subordinados	-	(6.117)
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	(23.103)	-
Otros pagos relacionados con actividades financiación	-	-
9. Cobros:	1.655.401	-
Pasivos subordinados	1.065.588	-
Emisión de instrumentos de capital propio	585.055	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	4.758	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	12.412	-
E) AUMENTO / (DISMINUCION) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	161.695	908.416
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	908.416	-
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	1.070.111	908.416
<i>Pro-memoria:</i>		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (*)		
Caja y depósitos en bancos centrales	880.377	908.416
Otros activos financieros	189.734	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

Banca Cívica, S.A. y Entidades dependientes que forman el Grupo Banca Cívica

Notas explicativas a los estados financieros intermedios condensados consolidados (cuentas anuales resumidas) correspondientes al segundo semestre de 2011

1. Información general

Banca Cívica, S.A. (el “**Banco**” o la “**Sociedad Central**”) es una entidad financiera constituida el 17 de junio de 2010 en escritura pública ante el Notario D. José Luis Ruiz Abad. El Banco se encuentra inscrito en el Registro Mercantil y en el Registro de entidades financieras de Banco de España con el código 0490, entidad está última a cuya supervisión se encuentra sujeto el Banco como entidad de crédito.

El domicilio social del Banco se encuentra situado en la Plaza de San Francisco nº 1 de Sevilla, manteniéndose la sede operativa en Madrid, Paseo de Recoletos nº 37.

Los estatutos del Banco establecen las actividades que puede llevar a cabo, las cuales corresponden a las actividades típicas de las entidades de crédito, y en particular, se ajustan a lo requerido por la Ley de 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito.

De manera adicional a las actividades que realiza de manera directa, el Banco es cabecera de un grupo económico y consolidable de entidades de crédito (el “**Grupo**”) que se constituyó como consecuencia de la firma de un Contrato de Integración entre Caja General de Ahorros de Canarias (CajaCanarias), Caja de Ahorros Municipal de Burgos (Caja de Burgos), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra (Caja Navarra) y Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla (Cajasol), conjuntamente denominadas, las “**Cajas**”) que dieron lugar en el ejercicio 2010 a la creación de un Sistema Institucional de Protección (“**SIP**”) entre las Cajas y el Banco (ver Nota 2).

Como entidad de crédito se halla sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en un banco central nacional de un país participante en la moneda única (euro) para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba, al 31 de diciembre de 2011 en el 2% de los pasivos computables a tal efecto. Si bien con fecha 14 de diciembre de 2011 ha entrado en vigor el Reglamento UE Nº 1358/2011 que ha incluido la exigencia de un 1% para otros pasivos adicionales computables (depósitos a plazo a más de dos años, depósitos disponibles con preaviso de más de 2 años, cesiones temporales y valores distintos de acciones a más de 2 años). Esta modificación se aplicará a partir del período de mantenimiento que comienza el 18 de enero de 2012.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios. La normativa establece, en resumen, la obligatoriedad de mantener unos recursos propios suficientes para cubrir las exigencias por los riesgos contraídos. El cumplimiento del coeficiente de recursos propios se efectúa a nivel consolidado.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto ley 16/2011, de 14 de octubre y en su modificación posterior con el Real Decreto ley 19/2011 y el R.D. 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito en la que se establecen las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos.

El Grupo, en el que se integran las Cajas como entidades dependientes, cuenta con un perímetro de consolidación en el que se incluyen entidades dependientes, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2011 que se dedican a actividades diversas, entre las que se encuentran las de seguros, gestión de activos, prestación de financiación, servicios, promoción y la gestión de activos inmobiliarios.

En los Anexos I, II y III de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010, se incluyó el detalle de las entidades que, en virtud de lo dispuesto en el Contrato de Integración, formaban parte del perímetro de consolidación del Grupo (entidades dependientes controladas por el Banco, entidades asociadas sobre las que el Banco ejercía, directa o indirectamente, influencia significativa y entidades multigrupo controladas conjuntamente por el Banco junto con otras sociedades ajenas al Grupo), indicándose para cada una de ellas el porcentaje de los derechos de voto que el Banco posee de cada una de ellas, el patrimonio neto del último ejercicio social de cada una de ellas, la actividad principal a la que se dedican y diversa información relevante de las mismas. Debido al proyecto de segregación que se describe en la Nota 2.2, en el Banco el ejercicio 2011 ha pasado a mantener de forma directa las participaciones en las sociedades que conforman el perímetro del Grupo, y que al cierre del ejercicio 2010, formaban parte del Grupo en virtud del contrato de integración, antes mencionado. Así mismo en la Nota 4.1.1 se informa de los cambios relevantes ocurridos en la configuración del Grupo durante el ejercicio 2011.

2. Constitución del Grupo Banca Cívica

2.1 *El Contrato de Integración- Estructura del Grupo*

Los principales hitos del proceso de establecimiento del Grupo Banca Cívica fueron los siguientes:

Ejercicio 2010

- Con fecha 7 de abril de 2010, las Cajas Fundadoras (CajaCanarias, Caja de Burgos y Caja Navarra), previa aprobación por sus respectivos Consejos de Administración y Asambleas Generales -Consejo General en el caso de Caja Navarra-, suscribieron el Contrato de Integración para la constitución del Grupo Banca Cívica, que fue elevado a público ante el notario de Madrid don José Luis Ruiz Abad con el número 629 de su protocolo.
- El 9 de junio de 2010, una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones administrativas, las Cajas Fundadoras otorgaron la escritura pública de constitución de Banca Cívica como banco, la cual resultó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 15 de junio de 2010 y en el Registro de Bancos y Banqueros del Banco de España con fecha del 17 de junio siguiente.
- Banca Cívica se adhirió al Contrato de Integración en virtud de adenda suscrita por las Cajas Fundadoras y la propia Banca Cívica con fecha 14 de julio de 2010.
- En virtud de adendas de fechas 24 de junio y 24 de septiembre de 2010, se modificaron determinadas previsiones no esenciales del Contrato de Integración.
- Con motivo de la incorporación de Cajasol al Grupo, con fecha 19 de noviembre de 2010 se suscribió entre las partes un Protocolo de Incorporación para la incorporación del Grupo Cajasol al Grupo Banca Cívica.
- Finalmente, el 10 de diciembre de 2010 se firmó un nuevo Contrato de Integración (en adelante el Contrato de Integración) del Grupo Banca Cívica, que además recoger los aspectos fundamentales del anterior contrato suscrito en abril de 2010, promovió una modificación más amplia del Contrato de Integración con el triple objetivo de:

- formalizar la incorporación de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla (Cajasol) al Grupo Banca Cívica, adaptando en lo pertinente las previsiones del Contrato de Grupo de conformidad con las bases acordadas en el Protocolo de Incorporación suscrito por las Partes con fecha 19 de noviembre de 2010;
- facilitar la apertura del Grupo Banca Cívica a los mercados de capitales, asegurando, en todo caso, que la entrada de nuevos socios no afecte a la capacidad de decisión de las Cajas, y
- profundizar en la integración de las Cajas, especialmente en las dimensiones financiera y funcional, extendiendo al 100% la puesta en común de sus resultados individuales, una vez deducido una dotación mínima obligatoria para la Obra Social y ampliando el perímetro de los negocios que pasarán a residenciarse en la Sociedad Central.

Este nuevo contrato de integración fue ratificado por las Asambleas Generales de las cuatro Entidades durante el mes de diciembre de 2010 y estableció las cuotas de interés, pactadas entre las partes, de cada Caja en el Grupo, que fueron igual a su porcentaje de participación en el capital social de la Sociedad Central, siendo del 29,1% para Caja Navarra y Cajasol y de un 21,3% y un 20,5% para CajaCanarias y Caja de Burgos, respectivamente.

Los elementos fundamentales de vertebración del Grupo nacido como consecuencia del Contrato de Integración e incluidos en el mismo, que determinan su estructura y funcionamiento, son los siguientes:

- a) El establecimiento del Banco como una instancia común de gobierno participada por las Cajas; para cumplir su misión y resultar eficiente desde el punto de vista financiero y regulatorio, la Sociedad Central dispone de las capacidades operativas de una entidad de crédito.
- b) La articulación de una integración financiera de amplio alcance, cuyos elementos estructurales son: (i) el establecimiento de un compromiso mutuo de solvencia y liquidez que reúna los requisitos previstos en el artículo 80.8 de la Directiva CE\48\2006 (y transpuestos en nuestro ordenamiento por el artículo 26.7 del Real Decreto 216/2008 y la Norma 15ª de la Circular 3/2008), así como los contemplados en el artículo 8.3.d) de la Ley 13/1985, (ii) el establecimiento de un sistema de tesorería global (“Cash Pooling”), y (iii) el establecimiento de un sistema de mutualización de resultados, este último destinado a reforzar la profundidad de la integración de las Cajas y de dotarla de un esquema equilibrado de flujos financieros y de incentivos; y
- c) la instrumentación de un programa avanzado de integración funcional estructurado en torno a (i) la centralización de determinadas estrategias y políticas (en materia financiera, de riesgos, comercial, de marketing y comunicación, de marca, de inversiones industriales, etc.), (ii) la integración operativa y tecnológica (servicios corporativos y plataforma tecnológica común, etc.), y (iii) la puesta en común y el desarrollo conjunto de negocios.

Las Cajas constituyeron la Sociedad Central configurándola como sociedad cabecera del Grupo, delegando en ella las competencias necesarias para la dirección unitaria de las Cajas en los términos y ámbitos de decisión que se le atribuyen en el Contrato de Integración.

El objetivo de la integración financiera era que el Grupo, bajo la dirección de la Sociedad Central, pudiese presentarse ante los reguladores y los mercados como un único sujeto y un único riesgo.

El Contrato de Integración recibió las autorizaciones de las Comunidades Autónomas de Castilla León y Andalucía con fecha 27 y 31 de enero de 2011, respectivamente, autorizando el contrato y la integración de Cajasol con fecha efectiva 31 de diciembre de 2010, y la autorización de la Comisión Nacional de la Competencia en relación con la incorporación al Grupo de Cajasol con fecha 8 de febrero de 2011. No obstante, durante el mes de diciembre de 2010 se realizaron acciones de forma coordinada entre Banca Cívica y Cajasol y se aprobó un Plan Marco de Integración, que fue aprobado por el Banco de España, y que incorporaba:

- Unas proyecciones financieras conjuntas para el periodo 2010-2015 en las que se han identificado y cuantificado las correspondientes sinergias.
- Una estimación inicial de los ajustes contables a realizar con motivo de la integración de Cajasol.

Un plan de recapitalización del nuevo Grupo para el que se solicitaba el apoyo financiero del FROB. El Grupo ha solicitado el reforzamiento de los recursos propios del Grupo con cargo al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (“FROB”) conforme a las previsiones recogidas en el artículo 9 del Real Decreto-ley 9/2009. La correspondiente solicitud se formuló sobre la base de un Plan Marco de Negocio aprobado por los Consejos de Administración de las Cajas y fue aprobada, con fecha 22 de diciembre de 2010, por la Comisión Ejecutiva del Banco de España y por la Comisión Rectora del FROB.

Ejercicio 2011

Adicionalmente, con el objetivo de profundizar y avanzar en el proceso de integración operativa, durante el mes de abril de 2011 los Consejos de Administración de las Cajas accionistas del Banco, que conforman el Grupo Banca Cívica, aprobaron el Proyecto Común de Segregación por el cual, se han segregado y transmitido al Banco los activos y pasivos de las Cajas que forman el Banco con las excepciones de la marca, los activos y pasivos afectos a la Obra Social, determinadas participaciones recogidas en el Contrato de Integración y aquellos activos y pasivos que tuviesen alguna restricción legal o contractual para ser traspasados y determinados bienes muebles e inmuebles de naturaleza artística y cultural.

El mencionado proyecto fue aprobado el 31 de marzo de 2011 por los Administradores de Banca Cívica S.A. y el 19 de mayo de 2011 por las Asambleas Generales de las Cajas. Finalmente el 21 de junio de 2011, dichos acuerdos fueron elevados a público mediante escritura otorgada ante el Notario de Sevilla D. Antonio Ojeda Escobar e inscritos en el Registro Mercantil de Sevilla.

La aportación por las Cajas de Ahorros de la titularidad de sus activos y pasivos se ha instrumentado mediante una operación de segregación, modalidad de escisión prevista en el artículo 71 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME), pasando el Banco por sucesión universal a ser titular de la totalidad de derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas vinculados los activos y pasivos objeto de aportación.

Se consideraron como balances de segregación los cerrados por las Entidades Segregadas y la Sociedad Central al 31 de diciembre de 2010 y como fecha efectiva a partir de la cual las operaciones de las cajas son realizadas por cuenta del Banco, el 1 de enero de 2011. El Proyecto de Segregación, los Balances de Segregación, los informes de los Administradores y de los expertos independientes y el resto de la documentación a que se refiere el artículo 39.1 LME aplicable a la operación fueron puestos a disposición de los Consejeros Generales de las Entidades Segregadas, de los titulares de valores emitidos por éstas y, en su caso, de los titulares de derechos especiales, así como de los representantes de los trabajadores, en el momento de la publicación de la convocatoria de la Asamblea General o Consejo General, según corresponda, de las Entidades Segregadas que tenían que decidir sobre la segregación.

Con motivo de este proyecto de segregación se hizo necesario revisar los pactos y acuerdos de integración que dieron lugar durante el ejercicio 2010 a la creación del Banco y por ello con fecha 20 de mayo de 2011 se modificaron los acuerdos iniciales para adaptarlos a la nueva configuración de los negocios del Banco, para lo se suscribió un nuevo contrato de integración que sustituye al anterior, firmado en diciembre de 2010.

2.2 Nuevo contrato de integración (segregación)

El nuevo contrato de integración regula las relaciones entre las Cajas y el Banco y modifica algunos de los acuerdos anteriores que regulaban aspectos como los compromisos de garantía recíproca y mutualización de resultados que ya no son necesarios al pasar a ser la titularidad jurídica de los negocios (activos y pasivos afectos) del Banco y que por tanto quedan derogados. No obstante, mantiene las bases fundacionales del Grupo, en cuanto a su reconocimiento como Grupo consolidable de entidades de crédito entorno a Banca Cívica como sociedad dominante, al desarrollo del modelo de Banca Cívica como estrategia global del Grupo y el mantenimiento de las cuotas de interés de cada Caja.

Asimismo, en este contexto y junto con el Contrato de Integración, fueron suscritos el 20 de mayo de 2011 un Pacto de Gobierno y un Contrato Marco de Colaboración con la finalidad de completar el diseño de la configuración actual del Grupo Banca Cívica y que se caracteriza por los siguientes aspectos:

- (i) Se trata de un Grupo consolidable de entidades de crédito constituido por Banca Cívica, S.A. y las Cajas a través de un acuerdo contractual por el que se constituye un sistema institucional de protección.
- (ii) Banca Cívica S.A. se erige como entidad dominante del Banco y sujeto responsable de cumplir los requerimientos regulatorios en base consolidada que corresponden al Banco Banca Cívica.
- (iii) Banca Cívica, S.A. es titular, tras la segregación, de todos los activos y pasivos del Banco, salvo por determinados activos retenidos por las Cajas, principalmente los afectos a la Obra Social y la titularidad- que no el uso que se ha cedido a Banca Cívica, S.A. con carácter indefinido- de determinadas marcas. Las Cajas ejercen de forma indirecta su actividad financiera, en los términos recogidos en el artículo 5.4 del Real Decreto-ley 2/2011, a través de Banca Cívica, S.A., pudiendo conservar, en tanto que ostenten todas ellas al menos el 50% del capital social de Banca Cívica, S.A., su estatuto de Caja de Ahorro y por ello, de entidad de crédito.
- (iv) Banca Cívica, S.A. retiene, como elemento configurador del Grupo, la facultad de determinar con carácter vinculante las políticas y estrategias de negocio del Grupo, los niveles y medidas de control interno y de gestión de riesgos.
- (v) También se establece como elemento esencial del Grupo la estabilidad del mismo, entendida como duración mínima del acuerdo contractual que configura el Banco establecida en 15 años (hasta el 9 de junio de 2025), transcurridos los cuales el acuerdo se convierte en indefinido si no ha mediado preaviso de al menos de 24 meses de alguna de las Cajas. Adicionalmente el Contrato de Integración regula el sistema de penalizaciones por baja destinado a dotarle de estabilidad y las causas de separación y extinción del mismo. No obstante, al terminar el Contrato, no se producirá la reversión del negocio a favor de las Cajas, siendo, por ello, la segregación realizada irreversible.
- (vi) En aplicación de la Disposición adicional tercera del Real Decreto-ley 2/2011, las Cajas, sin perjuicio de seguir integradas en el SIP, ya no quedan obligadas a mutualizar al 100% el resultado obtenido por cada una de ellas ni se mantiene ninguna obligación de apoyo recíproco de solvencia y liquidez entre las entidades integrantes del Grupo.

- (vii) Finalmente, el pacto de gobierno suscrito por las Cajas tiene por objeto regular las relaciones de las Cajas en cuanto accionistas de Banca Cívica, S.A., estableciendo un Sindicato de accionistas y la forma en que se adoptaran las decisiones dentro de este sindicato en lo que respecta al gobierno del Banco y del Grupo Banca Cívica.

No obstante, el proyecto de segregación y los acuerdos descritos no han tenido impacto en la situación financiera y patrimonial o en los resultados del Grupo, dado que se ha tratado de una operación de restructuración societaria realizada dentro del mismo Grupo.

3. Otra información relevante

3.1. Bases de presentación de los estados financieros intermedios condensados consolidados

Los estados financieros intermedios condensados consolidados del Grupo del ejercicio 2011 han sido formulados por los Administradores del Banco, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 28 de febrero de 2012. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 fueron formuladas por los Administradores del Banco con fecha 24 de marzo de 2011 y aprobadas por la Junta General de Accionistas en su reunión del 13 de junio de 2011.

Los estados financieros intermedios condensados consolidados correspondientes al segundo semestre de 2011 (en adelante estados financieros intermedios) han sido preparados de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 sobre Información Financiera Intermedia y conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007 y, por tanto, no incluyen toda la información y desgloses adicionales requeridos en la elaboración de unos estados financieros consolidados completos, por lo que deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros consolidados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 para su correcta interpretación.

Los estados financieros resumidos consolidados del Grupo del ejercicio 2011 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio finalizado a dicha fecha.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros intermedios condensados consolidados correspondientes al segundo semestre de 2011 son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio comprendido entre el 17 de junio y el 31 de diciembre de 2010, excepto por las siguientes normas e interpretaciones que son aplicables a los ejercicios que se inician desde el 1 de enero de 2011, inclusive:

- NIC 32 “Clasificación de las emisiones de derechos”.
- NIC 24 “Desgloses sobre partes vinculadas”.
- CINIIF 19 “Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio”.
- CINIIF 14 “Pagos anticipados cuando existe la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación”.
- Mejoras a las NIIF (mayo 2010).

La aplicación de estas modificaciones e interpretación no ha tenido un impacto significativo sobre la situación financiero patrimonial del Grupo.

El Grupo no ha adoptado de forma anticipada ninguna norma, interpretación o modificación, publicada que todavía no esté vigente.

El Grupo está evaluando el efecto que podría tener sobre las políticas contables, la situación financiera o los resultados del Grupo, la siguiente enmienda, publicada por el IASB y aprobada por la Unión Europea, pero todavía no aplicable:

- Enmienda a la NIIF 7 “Desgloses – Traspasos de activos financieros”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de julio de 2011.

A la fecha de publicación de estos estados financieros consolidados, las siguientes normas y modificaciones habían sido publicadas por el IASB pero no eran de aplicación obligatoria y no habían sido aprobadas por la Unión Europea:

- Enmienda a la NIC 12 “Impuestos diferidos– Recuperación de los activos subyacentes”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2012.
- Enmiendas a la NIC 1 “Presentación de partidas de otro resultado global”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de julio de 2012.
- NIIF 9 “Instrumentos financieros” y enmiendas a la NIIF 9 y a la NIIF 7 “Fecha de aplicación obligatoria y desgloses en la transición”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2015.
- NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2013.
- NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2013.
- NIIF 12 “Información a Revelar sobre Intereses en Otras Entidades”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2013.
- NIIF 13 “Medición del Valor Razonable”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2013.
- NIC 19 revisada “Beneficios a los Empleados”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2013.
- NIC 27 revisada “Estados Financieros Separados”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2013.
- NIC 28 revisada “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2013.
- CINIIF 20 “Costes de excavación en la fase de producción de una mina de superficie”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2013.
- Enmiendas a la NIC 32 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”: Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2014.

- Enmiendas a la NIIF 7 “Desgloses - Compensación de activos financieros y pasivos financieros”:
Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2013.

El Grupo está actualmente analizando el impacto de la aplicación de estas normas, modificaciones e interpretaciones. En base a los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que la aplicación de estas normas y modificaciones en el periodo de aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Adicionalmente, en el ejercicio 2011 han entrado en vigor diversas Circulares de Banco de España, (4/2011 y 5/2011) que no han tenido impacto relevante en la situación financiero patrimonial del Grupo.

3.2 Información comparativa

La combinación de negocios que dio lugar a la constitución del Grupo se produjo el 17 de junio de 2010, momento en el cual el Contrato de Integración firmado inicialmente por las Cajas fundadoras (Caja Navarra, CajaCanarias y Caja de Burgos) contó con plena validez. Con fecha 31 de diciembre de 2010 se hizo efectiva la integración de Cajasol produciéndose una nueva combinación de negocios, estos hechos implican que la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocido consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio comprendido entre el 17 de junio y el 31 de diciembre de 2010 no sean comparativos con los correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011. En este contexto, en el Anexo V de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2010 se incluyó una cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, que se elaboró como agregación de los ingresos y gastos registrados por el Banco, las Cajas de Ahorros y sus entidades participadas, netos de las transacciones intra-grupo realizadas en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, sin considerar los efectos que se hubieran producido en los resultados del Grupo si se hubieran realizado las valoraciones a valor razonable de las combinaciones de negocios (descritos en la Nota 4.1.2) el 1 de enero de 2010. Esta cuenta se incluye a efectos meramente informativos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Con motivo de la segregación antes mencionada y a los efectos de mejorar la comparabilidad de las cifras del ejercicio 2011 con el ejercicio precedente, adicionalmente, el Grupo ha modificado la forma de presentación de las acciones del Banco propiedad de las Cajas en el balance de situación consolidado y en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado. Estas acciones se presentaron en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 17 de junio y el 31 de diciembre de 2010 neteadas del capital social del Banco. Al 31 de diciembre de 2011 se presentan minorando el patrimonio neto como valores propios habiéndose modificado las cifras comparativas correspondientes al ejercicio 2010, de Capital o Fondo de dotación y Prima de emisión, que por tanto difieren de las incluidas en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio comprendido entre el 17 de junio y el 31 de diciembre de 2010. Esta modificación no tiene ningún efecto en el patrimonio neto del Grupo a las fechas de referencia.

Asimismo, el Grupo ha modificado los importes de los pasivos fiscales corrientes y diferidos al 31 de diciembre de 2010 que figuran en sus cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio comprendido entre el 17 de junio y el 31 de diciembre de 2010 en un importe de 47.736 miles de euros (reduciendo en dicho importe los pasivos fiscales corrientes y aumentando los pasivos fiscales diferidos) debido a un error en su clasificación al 31 de diciembre de 2010.

Por otra parte, se han corregido las cifras comparativas del ejercicio 2010 en relación con varias emisiones de bonos adquiridos por el Grupo por importe de 1.619.804 miles de euros y emitidos por fondos de titulización multicedente donde el Grupo había aportado cédulas hipotecarias y que en el ejercicio 2010 se presentaban neteando el pasivo (Depósitos de clientes), cuando los bonos adquiridos debieran lucir en el activo (Inversión crediticia) y las cédulas emitidas en el pasivo (Depósitos de Clientes). Por tanto las partidas de Inversión Crediticia y Depósitos de clientes del balance de situación al 31 de diciembre de 2010 adjunto difieren de las incluidas en las cuentas anuales del ejercicio 2010 en dicho importe.

Adicionalmente, en relación con la combinación de negocios de diciembre de 2010, durante el ejercicio 2011 se ha obtenido información relevante sobre determinados activos o grupos de activos, referente a circunstancias ya existentes a la fecha de la combinación de negocios y que de haberse conocido hubiera afectado a los valores razonables inicialmente asignados.

El cuadro siguiente muestra los capítulos del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2010 que han sido modificados, de acuerdo con lo comentado anteriormente, y que por tanto difieren de los saldos incorporados en el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2010 que se incluía en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010. Adicionalmente, en la Nota 4.3 se incluye más información en relación con la contabilización definitiva de esta combinación de negocios

Activo	Miles de euros		
	Saldo a 31.12.10 según cuentas anuales consolidadas	Saldo 31.12.10 con la combinación de negocios definitiva	Ajuste
Inversiones crediticias	55.835.162	55.489.683	(345.479)
Existencias	1.167.221	1.012.074	(155.147)
Activos fiscales	1.808.089	1.958.277	150.188

A los efectos de mejorar la comparabilidad y facilitar el entendimiento de la evolución de algunas partidas (pérdidas por deterioro de la cartera de créditos y de los activos inmobiliarios) en las notas explicativas se ha identificado aquellas partidas cuyo saldo a 31 de diciembre de 2010 se ha modificado.

Por otra parte, para facilitar la comparabilidad de la cuenta de resultados del ejercicio 2011 con la del ejercicio previo se ha incluido una cuenta de pérdidas y ganancias proforma del ejercicio 2010 en el Anexo I.

3.3 Principio de empresa en funcionamiento

Los estados financieros intermedios condensados consolidados correspondientes al segundo semestre de 2011 han sido formulados siguiendo el principio de empresa en funcionamiento, por entender, los Administradores que la actividad del Grupo continuará normalmente. En esta evaluación se han tenido en cuenta determinados factores de riesgo y, a su vez, factores mitigantes, que se describen a continuación:

Los factores de riesgo más relevantes, en relación con la continuidad de las operaciones, son los siguientes:

- Crisis económica profunda, a nivel nacional e Internacional, con impacto significativo en todos los sectores, incluido el sector financiero.
- Paralización de proyectos inmobiliarios y ausencia de transacciones, con el consecuente impacto en el valor de estos activos.
- Volatilidad y continúa caída de los mercados bursátiles y crisis de la deuda pública soberana.

- Reducción continuada del tejido industrial e incremento de los niveles de desempleo con un impacto relevante en las áreas naturales de actividad del Grupo, con el consecuente impacto en la morosidad y el nivel de solvencia de los acreditados.
- Dificultad de acceso a las líneas de financiación mayoristas.
- Nueva regulación sobre pérdidas por deterioro y requerimientos de capital, que entre otros requerimientos establece provisiones adicionales sobre determinados grupos de activos (financiación de riesgo inmobiliario y activos inmobiliarios) y niveles de capital adicionales al mínimo exigido en función de la exposición a dichos activos (ver Notas 3.6 y 8.4).

A su vez, los factores mitigantes en relación con la continuidad de las operaciones, son los siguientes:

- Reforzamiento significativo de las políticas de actuación en la gestión del riesgo, reorientando las funciones y responsabilidades en la organización interna para garantizar la continuidad y recuperación de los niveles de actividad, todo ello en el marco de la delicada situación económica española y del sector inmobiliario en particular.
- Mantenimiento de una sólida base de clientes del Banco.
- Acceso a las facilidades de liquidez del Banco Central Europeo
- Palancas de generación de capital como la conversión de participaciones preferentes en acciones (904 millones de euros), optimización de capital y activos ponderados por riesgo y venta de activos y negocios no estratégicos.

3.4 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros intermedios condensados consolidados es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2011 se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por los Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos, pasivos contingentes y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Estimaciones del valor razonable y pérdidas por deterioro de los instrumentos financieros.
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La utilización de hipótesis actuariales relativas a la estimación de compromisos por pensiones y obligaciones similares de las entidades del Grupo.
- La estimación de las vidas útiles de los elementos del inmovilizado material e inmaterial del Grupo.
- La estimación de los costes de venta y del valor recuperable de los activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias en función de su naturaleza, estado de uso y finalidad a la que sean destinados, y que hayan sido adquiridos por el Grupo como pago de deudas, con independencia de la forma jurídica en que sean adquiridos, que se realizan de manera consistente con lo establecido en la Circular 4/2004 de Banco de España.
- La recuperación de los activos fiscales netos registrados por el Grupo.

3.5 Estacionalidad de las operaciones

Dada la naturaleza de las actividades y operaciones más significativas llevadas a cabo por el Grupo, las cuales corresponden, fundamentalmente, a las actividades características y típicas de las entidades financieras, se puede afirmar que sus operaciones no se encuentran afectadas por factores de estacionalidad, que puede existir en otro tipo de negocios.

No obstante, existen determinados ingresos y resultados del Grupo que, sin representar un efecto significativo en los estados financieros intermedios condensados consolidados, si presentan históricamente un componente de estacionalidad en su distribución a lo largo del ejercicio anual o un comportamiento no lineal a lo largo del mismo, entre los que cabe destacar los resultados asociados a operaciones singulares o que no pueden considerarse como cíclicas o con un patrón de comportamiento uniforme a lo largo del tiempo, como son los resultados que se derivan del cobro de dividendos, la valoración de la cartera de negociación, los resultados por venta de activos financieros disponibles para la venta, participaciones o activos materiales y los obtenidos por la realización de operaciones singulares realizadas por el Grupo.

En el ejercicio 2011 no se ha producido ningún hecho significativo inusual por su naturaleza, importe o incidencia que haya afectado a los activos, pasivos, fondos propios o resultados del Grupo de una manera significativa, salvo aquellos que son indicados en los distintos apartados de estas Notas, relacionados con los costes de reestructuración incurridos principalmente en el primer semestre y los resultados obtenidos por las ventas de participadas.

3.6. Gestión del Capital

Los objetivos estratégicos marcados por el Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

A continuación se incluye un detalle del capital regulatorio del Grupo al 31 de diciembre de 2011 (estimado) y al 31 de diciembre de 2010:

	Miles euros	
	31/12/2011	31/12/2010 (*)
Recursos propios computables	5.546.001	5.491.151
Activos ponderados en riesgo (APR's)	43.064.318	46.090.200
Recursos propios mínimos (8% APR's)	3.445.145	3.687.216
Capital principal	8,76%	8,09%
Core capital (%)	9,01%	8,06%
Tier 1(%)	11,00%	9,57%
Ratio de solvencia (%)	12,88%	11,91%

(*) Estos datos no incorporan los ajustes descritos en la Nota 4.3 relativos a los cambios realizados en el valor de los activos adquiridos por la combinación de negocios que dio lugar a la integración de Cajasol.

En relación con los datos anteriores cabe destacar que al 31 de diciembre de 2010 se incluye como capital regulatorio las participaciones preferentes convertibles que el FROB suscribió en febrero de 2011. Sin considerar, al 31 de diciembre 2010, las mencionadas participaciones preferentes convertibles (977 millones de euros), el ratio de solvencia a dicha fecha sería del 10,11%. A esa misma fecha los requerimientos de capital principal de acuerdo con el RDL 2/2011 eran del 10%, nivel que se redujo al 8% una vez culminado el proceso de salida a bolsa en julio de 2011, de acuerdo con el plan de recapitalización del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2011, los recursos propios computables del Grupo, excedían de los requeridos por la Circular 3/2008 que requieren un nivel de solvencia del 8%. No obstante, en febrero de 2012 se ha emitido nueva normativa (ver Nota 3.7) de aplicación para el ejercicio 2012 y que incrementa los requerimientos de capital para el Grupo.

Por otra parte, indicar que, en su reunión del 12 de septiembre de 2010, el Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión, el órgano de vigilancia del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, anunció un sustancial fortalecimiento de los actuales requerimientos de capital y aprobó, en este sentido, sin reservas, los acuerdos alcanzados el 26 de julio de 2010 (BASILEA III). El Acuerdo de Basilea III comenzará a aplicarse a partir del 1 de enero de 2013. Con anterioridad a esta fecha, los países deberán haber traspuesto el contenido del acuerdo a sus respectivas regulaciones y legislaciones. Los efectos más relevantes de esta nueva normativa sobre el capital del Grupo están relacionados con la pérdida de computabilidad de la financiación subordinada (no afecta al Tier 1) y las deducciones requeridas sobre los activos fiscales diferidos cuya recuperación depende de los beneficios futuros del Grupo. La Dirección de Grupo ha comenzado a planificar y gestionar las consecuencias que se derivarán de estas novedades.

3.7 Hechos posteriores

- Con fecha 13 de enero de 2012 Banca Cívica ha comunicado mediante hecho relevante que su Comisión Ejecutiva ha analizado propuestas de fórmulas de canje de las emisiones de participaciones preferentes, con el objetivo de poder ejecutar las mismas una vez obtenidas las autorizaciones societarias, institucionales y regulatorias necesarias, antes del final del presente ejercicio 2012. Todo ello, dentro de la estrategia de reforzamiento de recursos propios fijada por el Consejo de Administración de Banca Cívica, en su sesión de 22 de diciembre de 2011, y teniendo presente los criterios de cómputo de los recursos propios que ha establecido la Autoridad Bancaria Europea. Una vez se concreten las alternativas en análisis, se informará al mercado mediante la publicación del correspondiente Hecho Relevante.
- Con fecha 1 de febrero de 2012, Banca Cívica ha comunicado mediante hecho relevante que ha recibido autorización del Banco de España para realizar la recompra y posterior amortización anticipada de once emisiones de obligaciones subordinadas (252 millones de euros), colocadas en el mercado minorista, que serán amortizadas a la par en las fechas previstas, o bien en otras posteriores.
- Con fecha 4 de febrero de 2012 se ha publicado el Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, en el que se establecen diversas medidas para el saneamiento de los balances de las entidades de crédito, profundamente afectadas, tras varios años de crisis financiera internacional, por la magnitud de su exposición a los activos relacionados con el sector inmobiliario y el aumento notable de los préstamos calificados como dudosos.

La mencionada norma contiene nuevos requerimientos de provisiones y capital adicionales, orientados a la cobertura de los deterioros ocasionados por los activos vinculados a la actividad inmobiliaria, de forma que se establezca un esquema de cobertura para todas las financiaciones y activos adjudicados o recibidos en pago de deuda y relacionados con el sector inmobiliario. Los ajustes derivados de esta norma deberán de ejecutarse durante el ejercicio 2012, debiendo las entidades presentar, antes del 31 de marzo de 2012, al Banco de España su estrategia de ajuste para dar cumplimiento al saneamiento necesario. Excepcionalmente, aquellas entidades que lleven a cabo procesos de integración durante el ejercicio 2012 contarán con un plazo adicional de doce meses.

De acuerdo con lo indicado en la Disposición Final Sexta del mencionado Real Decreto-ley, el Banco de España aprobará las modificaciones que resulten pertinentes para acomodar lo dispuesto en la Circular 4/2004 a la nueva normativa.

Esta nueva normativa requerirá nuevas necesidades de provisiones que, de acuerdo con las estimaciones provisionales efectuadas por los Administradores, podrían ascender a 1.248 millones de euros, aproximadamente, que fue comunicado mediante hecho relevante el 8 de febrero de 2012. A la fecha de formulación de los estados financieros intermedios consolidados resumidos al 31 de diciembre de 2011, la aplicación de dichos requerimientos en la normativa contable internacional no ha sido aún determinada por los supervisores y está pendiente de emisión la Circular del Banco de España que regule en detalle estos nuevos requerimientos.

Adicionalmente, el Real Decreto - Ley 2/2012, de 3 de febrero, establece que los grupos consolidables de entidades de crédito, así como las entidades no integradas en un grupo consolidable, que deban cumplir un nivel mínimo de capital principal, deberán contar con un exceso adicional en función de su exposición a determinados activos, calculado según los porcentajes de deterioro establecidos en el mencionado Real Decreto – ley, que para el Grupo Banca Cívica se han estimado en 781 millones de euros adicionales al nivel de capital principal mínimo exigido (8%).

Para cumplir con estos requerimientos el Grupo cuenta con:

- a) 315 millones de pérdidas ya registradas en 2011 por la revisión de la combinación de negocios de Cajasol (ver Nota 4.3) y que reducen el déficit inicial antes mencionado hasta 933 millones de euros.
- b) Provisiones genéricas por 257 millones de euros registradas al 31.12.11
- c) Margen de explotación recurrente para 2012 que junto con la generación de plusvalías por venta de activos o negocios no estratégicos y las desinversiones en activos afectados por estos nuevos requerimientos, permitirían cubrir las necesidades de provisión estimadas.

Finalmente, las necesidades de capital adicional que Banca Cívica precisaría por exigencia del Real Decreto-Ley podrán ser atendidas con el excedente actual de capital sobre el mínimo exigido del 8% (ver Nota 3.6), así como con el programa de conversión de participaciones preferentes que puede llegar hasta los 904 millones de euros.

Adicionalmente, el mencionado Real Decreto-ley introduce otras medidas tendentes al reforzamiento y transparencia del funcionamiento del sector financiero entre las que se incluyen la adaptación de la estructura organizativa y los requisitos operativos de las Cajas de Ahorros, el establecimiento de un régimen aplicable a las retribuciones de los administradores y directivos de entidades de crédito que hayan precisado o necesiten en el futuro apoyo financiero institucional, así como la introducción de un tratamiento especial para las participaciones preferentes o instrumentos de deuda obligatoriamente convertibles emitidas antes de la entrada en vigor de dicha normativa.

- Con fecha 13 de febrero de 2012 la agencia de calificación Standard & Poor's ha rebajado la calificación crediticia de Banca Cívica a BBB- con perspectiva negativa.

Con independencia de lo indicado anteriormente, con posterioridad al 31 de diciembre de 2011 y hasta el 28 de febrero de 2012, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Entidad de estos estados financieros resumidos consolidados, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las mismas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera del Grupo.

4. Composición del Grupo

4.1. Principios de consolidación

La definición de Grupo se ha realizado de acuerdo con lo establecido en las NIIF-UE. De esta forma se consideran entidades dependientes del grupo las que forman una unidad de decisión, que se corresponden con aquellas en las que se tiene capacidad de ejercer control, entendiendo éste como la capacidad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad. Se presume que existe control cuando se posee la mayoría de los derechos de voto, se tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, se puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto ó se ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración. De acuerdo con las NIIF-UE, las entidades del Grupo se han consolidado por el método de integración global.

Se entiende por “Negocios conjuntos” los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades no vinculadas entre sí (“partícipes”) participan en entidades (“multigrupo”) o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes. En la elaboración de los estados intermedios financieros resumidos consolidados de 31 de diciembre de 2011, el Grupo ha cambiado su política contable respecto al registro de las inversiones en compañías multigrupo que se han contabilizado por el método de la participación (excepto los vehículos tenedores de acciones) que se describe en el apartado siguiente, mientras que al 31 de diciembre de 2010 se registraron principalmente por el método de integración proporcional excepto aquellas cuyo registro de acuerdo con este método se considera distorsionaba las magnitudes del Grupo (ver nota 4.1.3 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010). El efecto de haber de aplicado este nuevo criterio en 2010 hubiera supuesto disminuir los activos totales en 300 millones de euros (200 millones de euros en el epígrafe de existencias y 100 millones de euros en inversión crediticia), sin que hubiera tenido un impacto significativo en los márgenes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Se consideran entidades asociadas aquellas sobre las que la Entidad, individualmente o junto con las restantes entidades del Grupo, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni multigrupo. Para determinar la existencia de influencia significativa se considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección del Grupo participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas con la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial, aunque habitualmente, esta influencia significativa se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la participada. En los estados financieros intermedios, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación.

4.2 Cambios en el Perímetro

En los Anexos I, II y III de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 se incluyó la información sobre las sociedades que componían el perímetro de consolidación a dicha fecha.

Los cambios más significativos producidos durante el ejercicio 2011 en la composición del Grupo son los siguientes:

Entidades del Grupo

- Con fecha 23 de febrero de 2011 el Grupo suscribió un acuerdo con Aegon Spanje Holding (Grupo Aegon) por el que esta entidad adquiere un 50% de la sociedad dependiente Caja de Burgos Vida Compañía de Seguros de Vida, S.A., firmándose un acuerdo de accionistas a través del que se regulará la actividad de la Sociedad. El precio de venta incluye un importe fijo más un pago variable sujeto al cumplimiento de un plan de negocio. Durante el mes de junio de 2011, se ha recibido la autorización de la Dirección General de Seguros, habiéndose considerado completadas las condiciones suspensivas, y por tanto registrado la correspondiente venta, reclasificando la participación retenida al capítulo de "Participaciones" por su valor razonable determinado en función del precio fijo garantizado, y registrando una ganancia por la diferencia con el valor contable de la participación anterior al acuerdo.

El precio pactado por la venta incluye un precio fijo de 29.800 miles de euros a cobrar en varios plazos hasta diciembre de 2014, más un precio variable adicional en función del nivel de cumplimiento de un plan de negocio para el periodo 2011-2016 de hasta 22.000 miles de euros. Así la plusvalía registrada por la venta del 50% más la correspondiente a la valoración por su valor razonable del 50% retenido ha ascendido a 64.300 miles de euros antes del efecto impositivo. Este registro contable ha generado un fondo de comercio de 22.944 miles de euros.

- Con fecha 23 de noviembre de 2011 el Consejo de Administración de Banca Cívica ha acordado la liquidación ordenada de la sociedad del Grupo, Unión de Crédito para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria (Credifimo) EFC, S.A. al objeto de que se lleven a cabo todos y cada uno de los trámites necesarios.

Entidades Asociadas

- Con fecha 11 de marzo de 2011 se ha elevado a público el contrato de compraventa sobre la participación del Grupo en Docout, S.L. por un precio de venta de 13.000 miles de euros, estando sujeto a la resolución de una condición suspensiva, motivo por el cual no se ha registrado el resultado de dicha venta en los estados financieros intermedios. En 7 de abril de 2011 se ha levantado la condición suspensiva habiéndose registrado una plusvalía de 9.000 miles de euros antes de impuestos, aproximadamente.
- El 16 de mayo de 2011 se realizó la desinversión en Sadiel Tecnologías de la Información, S.L. por un importe de 4.500 miles de euros, sin generar un resultado relevante.
- Asimismo, durante el ejercicio 2011 el Grupo ha pasado a considerar como asociada a la sociedad Deoleo, S.A. a pesar de poseer menos de un 20%, concretamente un 5,96% debido al pacto de sindicación de acciones suscrito con otros accionistas. Esta operación ha dado lugar a un fondo de comercio de 6.826 miles de euros.

4.3 Combinaciones de negocios

Combinaciones de negocios producidas en el ejercicio 2011

Durante el ejercicio 2011 no se ha producido ninguna combinación de negocios.

Registro final de las combinaciones de negocios de 2010

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente existe un periodo máximo de un año a partir de la fecha de la combinación de negocios (17 de junio y 31 de diciembre de 2010) durante el cual el Grupo podría ajustar los importes reconocidos que se consideran provisionales si, como consecuencia de la obtención de información relevante sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la combinación y que de haber sido conocidos hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha, se pudiese de manifiesto la necesidad de realizar algún ajuste en los valores provisionales registrados que se presentan en estas cuentas anuales.

En las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010 se manifestó el carácter provisional del registro de las combinaciones de negocios realizadas en el ejercicio 2010 que dieron lugar a la constitución del Grupo.

En los estados financieros intermedios del ejercicio 2011 se manifestó que durante el ejercicio 2011 el Grupo había considerado definitiva la contabilización de la combinación de negocios de junio 2010 sin realizar modificaciones significativas a los valores razonables asignados a los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos en dicha combinación y que la combinación de negocios de 31 de diciembre de 2010 seguía siendo provisional.

En relación con esta última combinación de negocios durante el ejercicio 2011 se ha obtenido información relevante sobre determinados activos o grupos de activos, referente a circunstancias ya existentes a la fecha de la combinación de negocios y que de haberse conocido hubiera afectado a los valores razonables inicialmente asignados. La información adicional obtenida está relacionada con las características y clasificación contable de determinadas carteras de préstamos o activos inmobiliarios que no había sido considerada en el valor razonable asignado de forma provisional. El cuadro siguiente detalla para cada activo o grupo de activos adquiridos por el Grupo en la combinación de negocios de 31 de diciembre de 2010, el valor razonable asignado de forma provisional al 31 de diciembre de 2010, los ajustes adicionales realizados en virtud de la información adicional obtenida y el nuevo valor razonable obtenido:

Activo	Miles de euros				
	Valor contable activos adquiridos	Ajustes de valor razonable provisionales 2010	Valor razonable provisional 31.12.10	Ajustes adicionales 2011	Valor razonable final al 31.12.10
Inversiones crediticias (1)	23.258.804	(1.012.689)	22.246.115	(345.479)	21.900.636
Activos inmobiliarios (2)	1.217.686	(130.119)	1.087.567	(155.147)	932.420
Activos fiscales (3)	390.238	382.063	772.301	150.188	922.489
	24.866.728	(760.745)	(24.105.983)	(350.438)	23.755.545

- (1) Como se desglosó en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2010 para determinar el valor razonable de la cartera de Inversión crediticia se utilizaron hipótesis sobre morosidad, probabilidades de impago de la cartera, exposición y severidad de la cartera, para los distintos segmentos homogéneos de riesgo de la cartera (promotor, empresas, particulares vivienda, particulares consumo, etc..) que se aplicaban sobre la situación contable de los riesgos (normal, subestandar o dudoso). Durante el ejercicio 2011 se ha identificado que determinadas carteras o grupos de activos, a los que se no fueron adecuadamente en función de su situación al 31 de diciembre de 2010, habiéndose contrastado una vez analizada en detalle estas carteras que las hipótesis asumidas respecto a la severidad de las pérdidas asignadas y por tanto de su valor razonable, no eran adecuadas a los perfiles de riesgo de esas carteras.

- (2) Como se informo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010, el criterio general que utilizo el Grupo para determinar el valor razonable a asignar a los activos inmobiliarios se determino por referencia a tasaciones actualizadas de expertos independientes o a tasaciones de terceros actualizadas mediante estimaciones internas, que incorporaban además de la evolución del mercado, las expectativas de deterioro adicional para este tipo de activos. Durante el ejercicio 2011 se han revisado estas carteras o activos y se han obtenido tasaciones actualizadas o información relativa a la situación y características de determinados activos que de haberse conocido hubieran modificado las hipótesis asumidas y por tanto el valor razonable asignado.
- (3) El efecto fiscal se ha determinado aplicando la tasa impositiva del 30% a los importes del ajuste

La diferencia entre el valor razonable provisional y el definitivo por importe de 500.626 miles de euros se ha registrado como una minoración al patrimonio incorporado por la combinación de negocios neto del efecto fiscal por importe de 350.438 miles de euros. Esta rectificación ha modificado, además del valor de los activos, las reservas del Grupo al 31 de diciembre de 2010, por lo que las cifras correspondientes al ejercicio 2010 que se incluyen en estos estados financieros resumidos consolidados difieren de las cuentas anuales del ejercicio 2010 formuladas y aprobadas por los Órganos de Gobierno del Grupo.

5. Beneficio por acción

El beneficio por acción se calcula como el beneficio del periodo atribuible a la Sociedad Dominante del Grupo dividido entre el número medio de acciones en circulación del Banco en el periodo. El beneficio diluido por acción se calcula dividiendo el beneficio del periodo atribuible a la Sociedad Dominante entre el número medio de acciones ordinarias en circulación más el número medio de acciones ordinarias que serán emitidas si se convierten las acciones potencialmente ordinarias que suponen un efecto dilutivo.

El siguiente cuadro refleja la información utilizada para el cálculo de las ganancias básicas y diluidas por acción:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Resultado atribuido a la entidad dominante	183.490	46.712
Número de acciones en circulación medio (básico)	497.142.800	168.030.400
Número de acciones en circulación medio (diluido)	749.802.990	168.030.400
Beneficio básico por acción (euros)	0,50	0,28
Beneficio diluido por acción (euros)	0,31	0,28

En febrero de 2011 el Banco emitió participaciones preferentes convertibles en acciones por importe de 977 millones de euros íntegramente suscritas por el FROB, que pueden convertirse en acciones ordinarias en el futuro, en caso de cumplirse las condiciones estipuladas contractualmente, por lo que el beneficio básico por acción no coincide con el beneficio diluido por acción. A los efectos de calcular el beneficio diluido por acción se ha considerado la potencial conversión de estos instrumentos en su fecha de emisión al valor de cotización del 31 de diciembre de 2011, habiéndose ajustado el coste financiero asociado, neto del efecto fiscal, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2011.

6. Distribución de los resultados del Banco

La propuesta de distribución del beneficio neto del Banco de los ejercicios 2011 y 2010 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
A dividendos:	55.047	161.296
A reserva legal:	19.007	
A reservas:	116.019	17.742
Beneficio neto del Banco del ejercicio	190.073	179.038

Con fechas 3 de octubre de 2011 y 23 de noviembre de 2011 el Consejo de Administración de Banca Cívica acordó la distribución de sendos dividendos a cuenta por un importe bruto de 0,05552 euros, y 0,02686150 euros, por acción, respectivamente que ascendieron a 40.688 miles de euros, respectivamente. A la fecha de estos acuerdos la previsión de resultados para el cierre del ejercicio era superior al dividendo acordado y el Banco contaba con liquidez suficiente para atender a sus pagos. En el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011 figura como dividendo a cuenta un importe de 18.042 miles de euros. Para determinar este importe, en el proceso de consolidación se ha eliminado el dividendo percibido por las Cajas, dado que forman parte del perímetro de consolidación.

Con fecha 31 de diciembre de 2010 la Junta General de Accionistas Banca Cívica aprobó la distribución de un dividendo a cuenta de 161.296 miles de euros. Esta distribución de resultados fue consecuencia del compromiso de mutualización de resultados alcanzado en 2010.

Los dividendos recibidos por las Cajas son eliminados en el proceso de consolidación, hecho por el cual no figuran registrados como dividendo a cuenta.

7. Partes vinculadas

Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas

El detalle de las operaciones y saldos con entidades del Grupo (antes de eliminaciones) y otras entidades y personas físicas vinculadas, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se detallan a continuación:

Ejercicio 2011	Miles de euros		
	Multigrupo y Asociadas	Consejo Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas (*)
ACTIVO			
Depósitos en entidades de crédito	70.632	-	-
Crédito a la clientela	643.078	4.316	1.993
Otros activos	15.263	-	-
	728.973	4.316	1.993
PASIVO			
Depósitos de entidades de crédito	81	-	-
Depósitos de la clientela	996.959	2.196	4.667
Otros pasivos	-	755	272
	997.040	2.951	4.939
OTROS RIESGOS			
Pasivos contingentes	46.691	19	1
Compromisos	72.378	38	61
	119.069	57	62
PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Ingresos financieros	46.931	27	200
Intereses y cargas	(43.662)	(52)	(177)
Comisiones netas	337	13	255
Otros	(217)	(19)	-
	3.389	(31)	278

(*) Otras partes vinculadas incluye personas vinculadas a los Administradores (cónyuge, descendientes y ascendientes) así como sociedades donde ostenten cargos o participación por sí mismos.

Ejercicio 2010	Miles de euros		
	Multigrupo y Asociadas	Consejo Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas (*)
ACTIVO			
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-
Crédito a la clientela	616.438	7.500	23.657
Otros activos	170	-	5.940
	616.608	7.500	29.597
PASIVO			
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
Depósitos de la clientela	992.775	3.388	8.152
Otros pasivos	4	514	731
	992.779	3.902	8.883
OTROS RIESGOS			
Pasivos contingentes	50.278	1.158	3.006
Compromisos	84.047	27	1.997
	134.325	1.185	5.003
PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Ingresos financieros	22.414	108	665
Intereses y cargas	(9.315)	(184)	(4.190)
Comisiones netas	1.249	(6)	178
Otros	(742)	(3)	-
	13.606	(85)	(3.347)

(*) Otras partes vinculadas incluye personas vinculadas a los Administradores (cónyuge, descendientes y ascendientes) así como sociedades donde ostenten cargos o participación por sí mismos.

Los criterios que se aplican en la concesión de préstamos, depósitos, aceptaciones y operaciones de análoga naturaleza son los habituales en la operatoria del Banco. Las operaciones de riesgo son aprobadas por el Consejo de Administración del Banco y/o las Cajas de Ahorros.

El Grupo no tiene información sobre ninguna operación con Consejeros (ni con accionistas significativos y directivos) que sean ajenas al tráfico ordinario del Banco y su Grupo, o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 114.2 de la Ley del Mercado de Valores.

Todas las operaciones realizadas entre el Grupo y sus partes vinculadas se han realizado en condiciones de mercado.

Información relativa a los Administradores

La composición del Consejo de Administración y de las remuneraciones percibidas por los Administradores en función de su condición de Consejeros presenta el siguiente detalle:

Ejercicio 2011	Euros			
	Consejo de Administración	Comisiones del Consejo	Otras retribuciones (*)	Total
<u>Consejeros</u>				
D. Antonio Pulido Gutiérrez	-	-	-	-
D. Enrique Goñi Beltrán de Garizurieta	-	-	-	-
D. Álvaro Arvelo Hernández	46.000	36.500	56.000	138.500
D. José María Arribas Moral (**)	3.840	6.720	-	10.560
D. José Antonio Asiáin Ayala	21.450	20.500	39.752	81.702
D. Marcos Contreras Manrique	35.500	17.000	38.752	91.252
D. Lázaro Cepas Martínez	14.850	4.500	13.750	33.100
D. David José Cova Alonso (**)	-	-	-	-
D. Jaime Montalvo Correa (**)	10.800	-	13.750	24.550
D. Ricardo Martí Fluxá (**)	14.512	5.000	13.752	33.264
D. José Miguel Rodríguez Fraga (**)	8.100	-	13.752	21.852
D. Juan Dehesa Álvarez	28.350	3.000	-	31.350
D. Leoncio García Núñez (**)	4.800	3.840	-	8.640
D. Ángel Ibáñez Hernando (**)	4.800	-	-	4.800
D. Emilio Jordán Manero (**)	4.800	2.880	-	7.680
Dña. Petronila Guerrero Rosado (**)	8.100	3.000	-	11.100
D. José Luis Ros Maorad (**)	9.450	4.000	11.460	24.910
D. Amancio López Seijas	27.000	31.500	55.000	113.500
D. Rafael Cortés Elvira	27.000	33.000	55.000	115.000
D. Jesús Alberto Pascual Sanz	-	-	-	-
Dña. Marta de la Cuesta Fernández (***)	14.850	6.000	26.876	47.726
D. Pedro Pérez Fernández (***)	14.850	17.000	16.044	47.894
D. José María Leal Villalba (***)	18.400	7.460	20.000	45.860
D. José María Achirica Martín(***)	16.200	7.000	16.044	39.244

(*) Incluye la percepción fija mensual percibida dada su condición de consejeros

(**) Consejeros cesados en 2011

(***) Consejeros nombrados en 2011

Estos datos se corresponden con los publicados en la página web del Banco a 30 de diciembre de 2011 – Anejo IV de la Circular 3/2008 del Banco de España - de acuerdo con la normativa de aplicación. A diferencia de los datos del ejercicio 2010 (ver cuadro siguiente) los mismos responden a la composición del Consejo tras la incorporación de Cajasol, así como a un año completo de funcionamiento de los Órganos de Gobierno del Banco. La cantidad total resultante, guarda la misma proporción que la publicada en el Informe Semestral correspondiente al primer semestre del ejercicio 2011.

En el ejercicio 2011, se abonaron a las Cajas de Ahorros por asistencia de los consejeros que las representan, un importe total de 212.358 euros.

Adicionalmente, los Consejeros relacionados en el cuadro anterior recibieron en el ejercicio 2011 1.993 miles de euros en su condición de consejeros de las Cajas de Ahorro accionistas de Banca Cívica, de otras entidades del Grupo, y otras retribuciones en el Grupo no derivadas de su condición de administradores del Banco, todo ello conforme a lo publicado en el anejo IV de la Circular 4/2008 del Banco de España.

El Consejo de Administración del Banco está compuesto a 31 de diciembre de 2011 por 1 mujer y 13 hombres.

Ejercicio 2010	Euros			
	Consejo de Administración	Otras Comisiones	Otras retribuciones (*)	Total
<u>Consejeros</u>				
D. Antonio Pulido Gutiérrez	-	-	-	-
D. Enrique Goñi Beltrán de Garizurieta	-	-	-	-
D. Álvaro Arvelo Hernández	8.100	17.625	24.000	49.725
D. José María Arribas Moral	4.320	7.200	12.000	23.520
D. José Antonio Asiáin Ayala	8.100	14.251	24.000	46.351
D. Jaime Montalvo Correa	8.100	-	13.752	21.852
D. Ricardo Martí Fluxá	9.113	2.625	13.752	25.490
D. José Miguel Rodríguez Fraga	9.113	-	13.752	22.865
D. Juan Dehesa Álvarez	8.100	-	-	8.100
D. Leoncio García Núñez	4.320	1.440	6.876	12.636
D. Ángel Ibáñez Hernando	4.320	-	6.876	11.196
D. Emilio Jordán Manero	4.320	960	6.876	12.156

(*) Incluye la percepción fija mensual percibida dada su condición de consejeros

(**) En el cuadro anterior no se han incluido ni los Consejeros que por su carácter ejecutivo estaban incluidos en la alta dirección de la entidad que no percibieron retribución por su condición de consejeros, ni los Consejeros que si bien pudieron formar parte del Consejo al tiempo de la formulación de las cuentas (marzo 2011) no formaron parte del mismo en durante el ejercicio 2010 y por ello no percibieron retribución.

En el 2010 además de los importes del cuadro anterior 64.325 euros fueron cobrados por las Cajas de Ahorro de origen por los Consejeros.

Adicionalmente los Consejeros durante el ejercicio 2010 recibieron 1.455 miles de euros, principalmente por su condición de consejeros y Alta Dirección de las Cajas de Ahorro accionistas de Banca Cívica, y en menor medida de otras entidades del Grupo, y otras retribuciones en el Grupo no derivadas de su condición de administradores del Banco. Todo ello antes de la incorporación de Cajasol al Grupo.

El Grupo no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones con los miembros actuales del Consejo de Administración del Banco no ejecutivos, distinta de las acordadas con el resto de empleados del Grupo para aquellos que son empleados del Banco.

El Grupo no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones con los miembros actuales del Consejo de Administración del Banco no ejecutivos, distinta de las acordadas con el resto de empleados del Grupo para aquellos que son empleados del Banco.

Los consejeros no tienen sistemas de retribución basada en acciones.

Retribuciones, sueldos y planes de incentivos

En el ejercicio 2011 el Banco ha considerado como Alta Dirección a los Copresidentes (Presidente Ejecutivo y Consejero Delegado) y a los 4 Directores Generales de la Entidad (6 personas), si bien dado el cese y nombramiento de un Director General en el curso del ejercicio computan siete personas. Las retribuciones referidas a Banca Cívica que se recogen en el cuadro siguiente guardan proporción con las retribuciones publicadas a 30 de junio de 2011.

En el ejercicio 2010 el Banco consideró personal clave de la Dirección a los Administradores junto con los Directores Generales del Banco dado el proceso de conformación del Banco en el citado ejercicio, si bien, sólo aparecían datos en este epígrafe referido a 8 personas como personal de Alta Dirección (dado que fueron las únicas que percibieron remuneraciones).

Un detalle de las remuneraciones recibidas en los ejercicios 2011 y 2010 por los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco, es como sigue:

Ejercicio 2011	Miles de euros			Otras retribuciones a largo plazo (***)
	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post empleo (**)	
	Fija (*)	Variable		
Banca Cívica	3.866	(****)	267	-
Cajas de Ahorro	652			

(*) Las cifras se dan en su importe efectivamente percibido en el Banco a 31 de diciembre de 2011 independiente del momento de su devengo.

(**) Hace referencia a el coste devengado relativo a los compromisos que el Banco mantienen con algunos miembros de la Alta Dirección, formalizadas en un seguro de vida (Unit linked) con un capital asegurado total por importe de 5.200 miles de euros (3.300 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), que en el caso de no producirse el evento y si se mantiene vinculado al Banco en la fecha de vencimiento, el titular recibirá el importe asegurado (diciembre de 2013 o diciembre de 2014). En 2011 se han realizado aportaciones adicionales por 1.904 miles de euros, esta remuneración va a ser cancelada por exigencias normativas, en especial, Real Decreto Ley 2/2012, de 3 de febrero.

(***) Los compromisos post-empleo son de aportación definida

(****) Durante el ejercicio 2011 se han devengado remuneraciones variables por importe de 981 miles de euros. Este importe se hará efectivo dependiendo del grado de cumplimiento de los objetivos y de la oportuna autorización administrativa.

Ejercicio 2010	Miles de euros		
	Retribuciones a corto plazo	Prestaciones post empleo (**)	Otras retribuciones a largo plazo (*)
Banca Cívica	765	-	1.032
Cajas de Ahorro integrantes del SIP (***)	2.530	40	-

(*) Incluye el coste devengado relativo a los compromisos que el Banco mantienen con algunos miembros de la Alta Dirección, formalizadas en un seguro de vida (Unit linked) con un capital asegurado total por importe de 3.300 miles de euros, que en el caso de no producirse el evento y si se mantiene vinculado al Banco en la fecha de vencimiento, el titular recibirá el importe asegurado (diciembre de 2013 o diciembre de 2014).

(**) Los compromisos post-empleo son de aportación definida

(***) De este importe 710.000 euros corresponden a consejeros no considerados alta dirección del Banco, conforme al criterio aplicado en 2011.

De acuerdo con la legislación aplicable los miembros de la Alta Dirección del Banco, tienen establecidas indemnizaciones en caso de despido que no superan las dos anualidades de retribución fija.

8. Información por segmentos

Las actividades del Grupo se desarrollan principalmente en España, correspondiendo a esta área geográfica más del 99% de los ingresos y activos del Grupo.

El negocio financiero del Grupo está centrado en la Banca Universal desarrollada a través de la red de oficinas y comprende la actividad con clientes particulares, comercios, pequeñas y medianas empresas y promotores, a los que se ofertan el conjunto de productos de ahorro a la vista y plazo, préstamos hipotecarios, créditos al consumo, financiación a corto y largo plazo, avales, tarjetas de crédito, fondos de inversión y de pensiones, etc... Adicionalmente el Grupo comercializa productos de seguro a través de las alianzas de banca seguros utilizando la red de oficinas del Banco.

Por tanto, el negocio financiero se desarrolla a través de la red de oficinas del Banco, independientemente de que su registro contable se realice en los libros del Banco o de sus filiales y supone más del 90% de los activos, ingresos y resultados consolidados, no existiendo, por tanto, ningún otro segmento de negocio relevante. Adicionalmente, la dirección y los Administradores no realizan un seguimiento de los negocios con un enfoque por segmentos, pues solo se analiza la información a nivel Banco o consolidado, sin perjuicio de que la Dirección del Grupo pueda manejar otro tipo de información por productos o por líneas de servicios para el análisis de determinados procesos de toma de decisiones. En consecuencia los Administradores no consideran necesario desglosar segmentos de acuerdo con lo requerido con la NIIF 8.

Adicionalmente y, principalmente, a través de las Corporación empresariales u otros vehículos, el Grupo mantiene participaciones en sociedades que se dedican a sectores diversos de la industria y los servicios sin que ninguno de ellos represente de forma individualizada un segmento de negocio relevante que requiera ser desglosado de acuerdo con la norma aplicable.

De acuerdo con la información requerida por la NIIF 8 relativa al grado de concentración con clientes, indicar que el Grupo no tiene ningún segmento que individualmente represente el 10% o más de sus ingresos ordinarios.

9. Cartera de negociación

El detalle de estos capítulos del activo y pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Valores representativos de deuda	245.155	-	59.229	-
Otros instrumentos de capital	9.333	-	3.814	-
Derivados de negociación	102.675	79.912	96.914	119.258
Posiciones cortas de valores	-	-	-	8.667
Total	357.163	79.912	159.957	127.925

9.1. Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de actividad del emisor, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
De Administraciones Públicas españolas	97.390	8.411
De entidades de crédito	113.668	16.484
De otros sectores residentes	33.088	26.507
De no residentes	1.009	7.827
	245.155	59.229

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 el epígrafe “Valores representativos de deuda” presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
	2011		2010	
Con cotización	245.155	100%	59.229	100%
Sin cotización	-	-	-	-
	245.155	100%	59.229	100%

9.2. Otros instrumentos de capital

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de actividad del emisor, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
De entidades de crédito	125	1.369
De otros sectores residentes	3.433	1.332
De no residentes	5.775	1.113
	9.333	3.814

Al cierre del ejercicio 2011 y 2010 el epígrafe “Otros instrumentos de capital” presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
	2011		2010	
Con cotización	9.333	100%	3.814	100%
Sin cotización	-	-	-	-
	9.333	100%	3.814	100%

9.3. Derivados de negociación

A continuación se detallan los valores nominales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como “Derivados de negociación” al 31 de diciembre de 2011 y 2010 clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo:

2011

	Miles de euros		
	Nominal	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
<u>Por tipos de mercado</u>			
Mercados no Organizados	-	-	-
Mercados Organizados	5.673.399	102.675	79.912
Total	5.673.399	102.675	79.912
<u>Por tipo de producto</u>			
Operaciones a plazo	626.165	2.640	3.078
Permutas	2.984.620	96.339	73.629
Opciones	2.062.614	3.696	3.205
<i>Compradas</i>	1.129.928	3.696	2.000
<i>Vendidas</i>	934.686	-	1.205
Total	5.673.399	102.675	79.912
<u>Por contraparte</u>			
Entidades de crédito. Residentes	2.644.804	20.434	19.668
Entidades de crédito. No residentes	226.840	4.296	18.281
Otras entidades financieras. Residentes	1.044.586	19.433	40.330
Otras entidades financieras. No residentes	-	-	-
Resto de sectores. Residentes	1.737.791	56.898	1.574
Resto de sectores. No residentes	19.378	1.614	59
Total	5.673.399	102.675	79.912
<u>Por plazo remanente</u>			
Hasta 1 años	1.158.479	2.271	2.695
Más de 1 año y hasta 5 años	2.937.900	52.990	46.228
Más de 5 años	1.577.020	47.414	30.989
Total	5.673.399	102.675	79.912

2010

	Miles de euros		
	Nocional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
<u>Por tipos de mercado</u>			
Mercados no Organizados	6.519.961	96.914	119.258
Mercados Organizados	8.266	-	-
Total	6.528.227	96.914	119.258
<u>Por tipo de producto</u>			
Operaciones a plazo	176.201	4.713	4.624
Permutas	3.888.083	84.156	64.477
Opciones	2.459.343	7.974	50.086
<i>Compradas</i>	375.393	7.974	-
<i>Vendidas</i>	2.083.950	-	50.086
Otros	4.600	71	71
Total	6.528.227	96.914	119.258
<u>Por contraparte</u>			
Entidades de crédito. Residentes	2.187.143	16.940	22.797
Entidades de crédito. No residentes	229.978	482	18.051
Otras entidades financieras. Residentes	1.137.381	27.650	31.207
Otras entidades financieras. No residentes	-	-	-
Resto de sectores. Residentes	2.953.663	50.761	47.123
Resto de sectores. No residentes	20.062	1.081	80
Total	6.528.227	96.914	119.258
<u>Por plazo remanente</u>			
Hasta 1 años	540.240	4.466	6.541
Más de 1 año y hasta 5 años	4.179.230	52.249	94.992
Más de 5 años	1.808.757	40.199	17.725
Total	6.528.227	96.914	119.258

El valor razonable de los derivados sobre tipos de interés se ha determinado mediante el descuento de flujos futuros utilizando las curvas implícitas del mercado monetario y la curva swap. Para los derivados sobre instrumentos de patrimonio o índices bursátiles contratados para cubrir el riesgo de los depósitos estructurados de clientes que contienen un derivado implícito, el valor razonable se ha obtenido aplicando métodos generalmente aceptados de valoración de opciones y se contrasta con la contraparte.

10. Activos financieros disponibles para la venta

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Valores representativos de deuda	4.940.958	4.608.863
Otros instrumentos de capital	2.023.304	2.457.656
Total	6.964.262	7.066.519

10.1. Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Administraciones públicas españolas	2.720.953	2.348.134
Entidades de crédito	1.075.458	1.384.429
Otros sectores residentes	454.342	564.765
Administraciones públicas no residentes	447.952	8.294
Otros sectores no residentes	208.191	275.712
Ajustes por valoración	34.062	27.529
Total	4.940.958	4.608.863

La totalidad de estos valores se encuentran admitidos a cotización.

El valor razonable de los instrumentos de deuda para los ejercicios 2011 y 2010 se ha determinado en base a la cotización en mercados oficiales (Central de anotaciones de Banco de España), los paneles de AIAF (entidades de crédito) o aplicando precios obtenidos de proveedores de servicios de información que construyen sus precios sobre la base de precios comunicados por contribuidores.

10.2. Otros instrumentos de capital

Al 31 de diciembre de 2010 el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de actividad del emisor, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
De entidades de crédito	75.150	274.223
De otros sectores residentes	1.637.650	2.088.951
De no residentes	310.504	94.482
	2.023.304	2.457.656

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 el epígrafe "Otros instrumentos de capital", presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total.

	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
	2011		2010	
Con cotización	694.760	34,34%	1.198.825	48,78%
Sin cotización	1.328.544	65,66%	1.258.831	51,22%
	2.023.304	100%	2.457.656	100,00%

10.3. Ajustes por valoración

El detalle del epígrafe de “Ajustes por valoración” del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2011 y 2010 como consecuencia de los cambios en el valor razonable de los activos de esta cartera es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Valores representativos de deuda	(107.956)	(26.426)
Otros instrumentos de capital	(18.258)	37.835
	(126.214)	11.409

11. Inversiones crediticias

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Depósitos en entidades de crédito	2.015.673	2.041.997
Crédito a la clientela	49.366.147	49.967.397
Valores representativos de deuda	3.699.147	5.100.093
Total	55.080.967	57.109.487

11.1. Depósitos en entidades de crédito

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 y 2010 en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Cuentas mutuas	654.466	116.676
Cuentas a plazo	1.107.341	903.867
Adquisición temporal de activos	4.829	257.071
Otras cuentas	244.425	763.209
Activos dudosos	2.474	-
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	2.147	1.507
Comisiones	(8)	-
Resto	-	(333)
	2.015.674	2.041.997

11.2. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, así como al sector de la contraparte:

	Miles de euros	
	2011	2010
Por modalidad y situación del crédito:		
Cartera comercial	834.018	850.688
Deudores con garantía real	35.288.205	38.025.348
Otros deudores a plazo	9.305.623	10.197.099
Adquisición temporal de activos	214.021	146.457
Arrendamientos financieros	22.195	25.620
Deudores a la vista y varios	1.515.495	1.268.174
Otros activos financieros	736.690	72.670
Activos dudosos	4.104.531	3.082.541
Ajustes por valoración	(2.654.631)	(3.701.200)
	49.366.147	49.967.397
Por sectores:		
Administración públicas españolas	1.957.027	1.708.639
Otros sectores residentes	47.051.931	47.900.316
Otros sectores no residentes	357.189	358.442
	49.366.147	49.967.397
Por modalidad del tipo de interés:		
Fijo	3.693.029	4.063.990
Variable	45.673.118	45.903.407
	49.366.147	49.967.397

El detalle de los ajustes por valoración al 31 de diciembre de 2011 y 2010 efectuados sobre las operaciones clasificadas como "Crédito a la clientela" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010 (*)
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(2.703.021)	(3.741.200)
Intereses devengados	214.227	218.654
Comisiones	(150.971)	(163.899)
Activos a valor razonable	(14.955)	(14.955)
Operaciones de microapertura	3.722	1.809
Primas/descuentos en la adquisición	(3.633)	(1.609)
	(2.654.631)	(3.701.200)

(*) Ver Nota 3.2

11.3. Valores representativos de deuda

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 y 2010 en función de la naturaleza del emisor se desglosa a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010 (*)
Obligaciones y bonos		
Entidades de crédito	9.818	12.258
Otros sectores residentes	3.512.988	4.866.249
Otros sectores no residentes	225.871	269.351
Correcciones por deterioro	(49.530)	(47.765)
Total	3.699.147	5.100.093

(*) Ver Nota 3.2

Esta cartera incluye principalmente bonos emitidos por fondos de titulización multicedentes a los que las distintas entidades del Grupo han aportado cedulas emitidas por ellas en los últimos ejercicios, ante las restricciones de los mercados y con el objetivo de generar colaterales para poder ser descontados en el BCE.

11.4. Activos deteriorados, fallidos y pérdidas por deterioro

El movimiento de los activos financieros deteriorados (fallidos) dados de baja del activo por considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 17 de junio de 2010	-
Adiciones	1.406.646
Por combinaciones de negocios (Nota 4.1.2)	1.351.087
Por recuperación remota	55.559
Por otras causas	-
Recuperaciones	(16.381)
Por refinanciación o reestructuración	(6.441)
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	(6.271)
Por adjudicación de activos	(3.669)
Bajas definitivas	(23.256)
Por condonación	(12.025)
Por prescripción de derechos	(4)
Por otras causas	(11.227)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	1.367.009
Adiciones	823.009
Por recuperación remota	813.022
Por otras causas	10.077
Recuperaciones	(73.534)
Por refinanciación o reestructuración	(473)
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	(57.003)
Por adjudicación de activos	(16.058)
Bajas definitivas	(943.200)
Por condonación	(43.740)
Por prescripción de derechos	(1.150)
Por otras causas	(898.310)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	1.173.374

En el mes de diciembre de 2011, Banca Cívica ha firmado un contrato de venta sobre una cartera de fallidos (nominal de 846 millones de euros) con un tercero. El precio de venta de la cartera asciende a 27 millones de euros (7 millones al contado y el resto en plazos hasta 31.12.2014). Además, Banca Cívica se compromete a aportar cartera de fallidos adicional en caso de que en 3 años no se recuperen 33,7 millones de euros y recibirá una cantidad adicional en caso de que el tercero recupere de esta cartera un valor superior a 33,7 millones de euros. Como consecuencia de esta venta Banca Cívica ha registrado en el ejercicio 2011 un beneficio equivalente al valor actual de los 27 millones de cobro fijo e irrevocable que asciende a 24 millones de euros, que están registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

El Grupo evalúa periódicamente sus activos financieros para determinar si éstos están deteriorados y registrar las pérdidas por deterioro que estimen necesarias. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 las pérdidas por deterioro contabilizadas tiene el siguiente detalle en función de la cartera de activos de la que proceden:

2011

	Miles de euros			
	Determinadas individualmente	Determinadas colectivamente	Riesgo país	Total
Crédito a la clientela	2.455.831	247.190	-	2.703.021
Instrumentos de deuda	51.566	1.639	-	53.205
Riesgos contingentes	39.691	8.362	-	48.053
	2.547.088	257.191	-	2.804.279

2010

	Miles de euros			
	Determinadas individualmente	Determinadas colectivamente	Riesgo país	Total
Crédito a la clientela (*)	3.430.617	310.570	13	3.741.200
Instrumentos de deuda	39.701	8.064	-	47.765
Riesgos contingentes (Nota 23)	95.912	13.846	-	109.758
	3.566.230	332.480	13	3.898.723

(*) Ver Nota 3.2

El movimiento de las correcciones por deterioro durante el ejercicio 2001 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2010	3.741.200
Dotaciones netas del ejercicio	79.911
Traspaso a fallidos	(823.099)
Otros	(294.991)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	2.703.021

La partida de "Otros" recoge principalmente las bajas de correcciones de valor por deterioro que se producen en operaciones de adjudicación de las garantías, momento en el cual las correcciones asociadas al crédito se traspasan como menor valor del activo recibido.

El reflejo de las dotaciones netas del ejercicio 2011 en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros
Dotaciones con cargo a resultados	79.911
Recuperaciones de activos fallidos	(68.542)
Dotaciones netas al 31 de diciembre de 2011	11.369

12. Cartera de inversión a vencimiento

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Obligaciones y bonos		
Deuda pública española	1.176.161	687.030
Deuda pública no española	-	1.501
Entidades de crédito	114.946	113.925
Otros sectores residentes	3.055	3.627
Total	1.294.162	806.083

13. Derivados de cobertura

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Micro-coberturas				
Coberturas de valor razonable	685.666	324.585	687.189	176.423
Coberturas de flujos de efectivo	396	16	527	20
	686.062	324.601	687.716	176.443

A continuación se detallan para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los valores nominales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como "Derivados de cobertura" clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo.

2011

	Miles de euros		
	Nocionales Cuentas de orden	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Por tipos de mercado			
Mercados no Organizados	10.705.374	686.062	324.601
Total	10.705.374	686.062	324.601
Por tipo de producto			
Permutas	10.431.950	678.054	324.427
Opciones	273.424	8.008	174
Compradas	273.424	8.008	44
Vendidas	-	-	130
Total	10.705.374	686.062	324.601
Por contraparte			
Entidades de crédito. Residentes	5.873.953	365.814	281.665
Entidades de crédito. No residentes	3.772.058	294.459	35.375
Otras entidades financieras. Residentes	1.044.008	25.789	7.431
Otras entidades financieras. No residentes	-	-	-
Resto de sectores	15.355	-	130
Total	10.705.374	686.062	324.601
Por plazo remanente			
Hasta 1 año	2.023.320	38.301	12.538
Más de 1 año y hasta 5 años	4.898.201	210.541	90.705
Más de 5 años	3.783.853	437.220	221.358
Total	10.705.374	686.062	324.601
Por tipos de riesgos cubiertos			
Riesgo de tipo de cambio	3.352	1.455	748
Riesgo de tipo de interés	10.496.225	674.844	323.721
Riesgo sobre acciones	205.797	9.763	132
Total	10.705.374	686.062	324.601

2010

	Miles de euros		
	Nocionales	Valor razonable	
	Cuentas de orden	Activo	Pasivo
Por tipos de mercado			
Mercados no Organizados	14.579.147	687.716	176.443
Total	14.579.147	687.716	176.443
Por tipo de producto			
Permutas	13.380.069	659.240	175.037
Opciones	1.199.078	28.476	1.406
<i>Compradas</i>	1.048.934	28.476	-
<i>Vendidas</i>	150.144	-	1.406
Total	14.579.147	687.716	176.443
Por contraparte			
Entidades de crédito. Residentes	7.151.575	287.350	144.511
Entidades de crédito. No residentes	6.113.127	378.872	4.714
Otras entidades financieras. Residentes	1.157.800	21.492	25.675
Otras entidades financieras. No residentes	6.500	2	137
Resto de sectores	150.145	-	1.406
Total	14.579.147	687.716	176.443
Por plazo remanente			
Hasta 1 año	1.151.310	167.373	107.862
Más de 1 año y hasta 5 años	8.273.615	146.134	23.819
Más de 5 años	5.154.222	374.209	44.762
Total	14.579.147	687.716	176.443
Por tipos de riesgos cubiertos			
Riesgo de tipo de cambio	3.252	851	732
Riesgo de tipo de interés	13.376.816	658.390	174.305
Riesgo sobre acciones (*)	1.199.079	28.475	1.406
Total	14.579.147	687.716	176.443

(*) Estas operaciones correspondían a derivados contratados para cubrir el riesgo de precio derivado de los depósitos estructurados que incorporan un derivado implícito segregado que se registran en el epígrafe de Derivados de negociación y que han sido reclasificadas a la cartera de negociación en el ejercicio 2011.

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con dichos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las operaciones anteriores habían sido principales designadas como instrumentos de cobertura del riesgo de tipo de interés existente sobre instrumentos de deuda propiedad del Grupo clasificados como "Activos financieros disponibles para la venta", y pasivos financieros emitidos a tipo de interés fijo.

14. Activos adjudicados

El Grupo registra los activos inmobiliarios procedentes de operaciones de regularización de créditos problemáticos de clientes además de en este capítulo del balance de situación en los capítulos de Inversiones inmobiliarias y Existencias. A continuación se presenta el detalle de los activos inmobiliarios que el Grupo considera procedentes de regularización de créditos al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Miles de Euros					
	31/12/2011			31/12/2010 (*)		
	Coste	Cobertura	VNC	Coste	Cobertura	VNC
1. Vivienda terminada residencia habitual del prestatario	377.923	(40.296)	337.627	351.528	(75.542)	275.986
2. Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminados	228.982	(39.451)	189.531	123.409	(36.746)	86.663
3. Viviendas terminadas (resto)	632.273	(125.314)	506.959	413.896	(123.918)	289.978
4. Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	1.496.089	(561.986)	934.103	1.093.861	(445.880)	647.981
Total	2.735.267	(767.047)	1.968.220	1.982.694	(682.086)	1.300.608

(*) Ver Nota 3.2

15. Participaciones

El detalle de este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	Asociadas	Multigrupo	Asociadas	Multigrupo
Participaciones				
Valor teórico de la participación (coste)	316.326	36.690	290.133	36.874
Fondo de comercio	29.770	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro	(5.790)	-	-	-
Otros ajustes por valoración	-	-	-	-
	340.306	36.690	290.133	36.874

El fondo de comercio ha surgido de las operaciones realizadas en el ejercicio 2011 descritas en la Nota 4.2 (CajaBurgosvida y Deoleo S.A). En el caso de CajaBurgosvida el valor está respaldado por la transacción realizada con un tercero en el ejercicio 2011 basado en el plan de negocio de la compañía, mientras que en el caso de Deoleo, S.A se ha obtenido un informe de un tercero independiente que otorga un rango de valor de 0,76 a 0,95 euros por acción frente a un valor teórico contable por acción de 0,8 euros y un valor de cotización de 0,43 por acción, que han servido al Grupo para concluir sobre la no existencia de deterioro.

16. Pasivos financieros a coste amortizado

16.1. Depósitos de bancos centrales

La composición de los saldos de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 era la siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldos a la vista de Banco de España	3.700.000	2.250.000
Saldos a la vista de otros Bancos centrales	-	-
Cesiones temporales de activos	-	-
Ajustes por valoración: intereses devengados	1.028	250
	3.701.028	2.250.250

16.2. Depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Cuentas a plazo y otras cuentas	2.620.971	1.161.488
Cesión temporal de activos	2.448.370	2.840.315
Ajustes por valoración	-	1.112
Intereses devengados	26.770	3.077
Entidades residentes	-	14.424
Entidades no residentes	-	2.750
Costes de transacción	(610)	(846)
	5.095.501	4.022.320

16.3. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Administraciones públicas españolas	1.804.670	2.271.355
Depósitos a la vista	14.188.632	14.866.607
Cuentas corrientes	7.947.098	8.458.421
Cuentas de ahorro	6.205.830	6.371.302
Dinero electrónico	928	1.586
Otros fondos a la vista	34.776	35.298
Depósitos a plazo	30.801.777	34.568.809
Imposiciones a plazo	29.101.121	32.821.263
Cuentas de ahorro-vivienda	261.862	318.284
Participaciones emitidas (Nota 13.2)	128.525	196.015
Otros fondos a plazo	236.834	240.255
Pasivos financieros híbridos	1.073.435	992.992
Cesión temporal de activos	1.862.886	633.820
Ajustes por valoración	563.173	468.271
Otros sectores no residentes	345.173	377.865
	49.566.311	53.186.727

16.4. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Pagarés y efectos	846.187	641.962
Cédulas	374.793	374.793
Obligaciones	4.148.423	5.374.457
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	94.605	95.346
Intereses no devengados	-	(4.343)
Operaciones de micro-cobertura	48.193	11.329
Costes de transacción	(68.040)	(110.596)
	5.444.161	6.382.948

16.4.1. Pagarés y efectos

A continuación se muestra el detalle de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

Emisor	Miles de euros	Tipo de interés	Vencimiento	Divisa	Nominal
	Saldo contable				
Banca Cívica emisión 2010	59.175	Negociado		Euros	60.620
Banca Cívica emisión 2011	787.012	Negociado		Euros	798.200
Saldo al 31 de diciembre de 2011	846.187				

Emisor	Miles de euros	Tipo de interés	Vencimiento	Divisa	Nominal
	Saldo contable				
Banca Cívica	472.100	Negociado		Euros	472.100
Caja Navarra	7.015	1,24%	5/04/2011	Euros	7.100
Cajasol	37.553	Negociado		Euros	38.600
CajaCanarias	125.097	Negociado		Euros	127.800
Caja Burgos	197	1,37%	1/03/2011	Euros	200.000
Saldo al 31 de diciembre de 2010	641.962				

16.4.2. Cédulas

El detalle de las emisiones que formaban esta cuenta al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

Emisión	Código ISIN	Miles de euros		Divisa	Tipo de Interés Anual (%)	Vencimiento
		Valor en Libros				
		31/12/11	31/12/10			
1ª emisión de cédulas hipotecarias Caja de Burgos	ES0414961104	25.000	25.000	Euros	Euribor 6m + 0,26%	26/03/2013
Cédulas hipotecarias Caja Navarra E/10 febrero 2010	ES0414965113	50.000	50.000	Euros	2,88%	27/09/2013
Cédulas hipotecarias Caja Navarra julio 2010 BEI	ES0414965121	49.793	49.793	Euros	Euribor 3m + 2,20%	9/07/2020
Cédulas hipotecarias Caja Navarra septiembre 209 BEI	ES0414965105	150.000	150.000	Euros	Euribor 3m + 1,50%	22/09/2017
Cédulas territoriales Caja Canarias 2008	ES0414981235	100.000	100.000	Euros	Euribor 3m + 0,15%	12/02/2013
Saldo al 31 de diciembre de 2011		374.793	374.793			

16.4.3. Bonos y obligaciones emitidos

El detalle de las emisiones que formaban esta cuenta al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

31/12/2011	Emisión	Código ISIN	Miles de euros		Divisa	Tipo de Interés Anual (%)	Vencimiento
			Valor en Libros				
	Segunda emisión obligaciones de Caja de Burgos	ES0214961015	25.000		Euros	1,63%	4/07/2014
	Tercera emisión de deuda avalada Caja de Burgos	ES0314961105	150.000		Euros	3,00%	4/06/2019
	Primera emisión de deuda avalada Caja de Burgos	ES0314961113	150.000		Euros	3,02%	11/06/2012
	Cuarta emisión de deuda avalada Caja de Burgos	ES0314961121	100.000		Euros	3,33%	18/06/2012
	Quinta emisión de deuda avalada Caja de Burgos	ES0314961139	30.000		Euros	Euribor 6m + 0,24%	8/04/2013
	Sexta emisión de deuda avalada Caja de Burgos	ES0314961147	264.000		Euros	3,00%	12/02/2015
	Primera emisión de obligaciones simples de Caja Navarra	ES0214965016	30.000		Euros	1,93%	15/06/2019
	Bonos Cajasol 2010 garantizados	ES0358197038	349.286		Euros	3,25%	25/02/2015
	6ª emisión de deuda avalada de Caja Navarra	ES0314065080	230.000		Euros	3,13%	19/06/2012
	10ª emisión de deuda avalada de Caja Navarra	ES0314965106	350.000		Euros	3,26%	24/03/2015
	11ª emisión de deuda avalada de Caja Navarra	ES0314965122	25.000		Euros	Euribor 6m + 0,70%	30/03/2015
	9ª emisión de deuda avalada de Caja Navarra	ES0314965114	50.000		Euros	2,63%	7/02/2014
	12ª emisión de deuda avalada de Caja Navarra	ES0314965130	10.000		Euros	4,26%	31/03/2014
	13ª emisión de deuda avalada de Caja Navarra	ES0314965148	10.000		Euros	5,36%	31/03/2016
	14ª emisión de deuda avalada de Caja Navarra	ES0314965155	11.000		Euros	4,54%	31/03/2014
	1ª emisión de deuda avalada de Caja Canarias	ES0314981053	143.000		Euros	Euribor 3m + 1%	16/03/2012
	2ª emisión de deuda avalada de Caja Canarias	ES0314981061	150.000		Euros	3,13%	19/06/2012
	3ª emisión de deuda avalada de Caja Canarias	ES0314981079	98.000		Euros	2,98%	2/07/2012
	5ª emisión de deuda avalada de Caja Canarias	ES0314981095	200.000		Euros	3,13%	31/03/2015
	6ª emisión de deuda avalada de Caja Canarias	ES0314981103	135.000		Euros	2,75%	6/04/2015
	Bonos Cajasol 2009 garantizados	ES0358197012	998.980		Euros	3,13%	27/04/2012
	2ª emisión de bonos garantizados Cajasol	ES0358197020	10.000		Euros	3,13%	19/06/2012
	Bonos Cajasol 2010 garantizados	ES0358197046	399.000		Euros	3,62%	30/04/2016
	Bonos Cajasol 2010 garantizados	ES0358197053	190.000		Euros	3,60%	28/06/2013
	Caja San Fernando Finance, S.A.U.	XS0282854933	40.157		Euros	1,584%	24/01/2022
			4.148.423				

31/12/2010	Emisión	Emisor	Miles de euros	Divisa	Tipo de Interés Anual (%)	Vencimiento
			Valor en Libros			
	Deuda avalada por el Estado del 27/04/2009	Cajasol	998.980	Euros	3,125%	27/04/2012
	Deuda avalada por el Estado del 23/06/2009	Cajasol	10.000	Euros	3,125%	23/06/2012
	Deuda avalada por el Estado del 25/02/2010	Cajasol	349.286	Euros	3,250%	25/02/2015
	Deuda avalada por el Estado del 16/06/2010	Cajasol	399.120	Euros	3,624%	30/04/2015
	Deuda avalada por el Estado del 30/06/2010	Cajasol	190.000	Euros	3,600%	28/06/2013
	Deuda avalada por el Estado del 15/03/2006	Cajasol	150.000	Euros	1,172%	23/03/2011
	Deuda avalada por el Estado del 24/01/2007	Cajasol	40.041	Euros	1,025%	24/01/2022
	Deuda avalada por el Estado del 16/03/2009	CajaCanarias	150.000	Euros	Euribor 3m+100pb	16/03/2012
	Deuda avalada por el Estado del 19/06/2009	CajaCanarias	150.000	Euros	3,125%	19/06/2012
	Deuda avalada por el Estado del 2/07/2009	CajaCanarias	130.000	Euros	2,981%	2/07/2012
	Deuda avalada por el Estado del 9/07/2009	CajaCanarias	91.000	Euros	Euribor 6m+ 70 pb.	15/12/2011
	Deuda avalada por el Estado del 31/03/2010	CajaCanarias	200.000	Euros	3,125%	31/03/2015
	Deuda avalada por el Estado del 6/04/2010	CajaCanarias	135.000	Euros	2,75%	6/04/2014
	Deuda avalada por el Estado del 27/02/2009	Caja Navarra	105.000	Euros	2,80%	25/02/2011
	Deuda avalada por el Estado del 10/03/2009	Caja Navarra	75.000	Euros	Euribor 3m + 0,80 pb	10/03/2011
	Deuda avalada por el Estado del 8/05/2009	Caja Navarra	46.000	Euros	Euribor 6m + 0,90 pb	8/12/2011
	Deuda avalada por el Estado del 19/06/2009	Caja Navarra	230.000	Euros	3,13%	19/06/2012
	Deuda avalada por el Estado del 24/03/2010	Caja Navarra	350.000	Euros	3,26%	24/03/2015
	Deuda avalada por el Estado del 30/03/2010	Caja Navarra	50.000	Euros	2,63%	7/02/2014
	Deuda avalada por el Estado del 30/03/2010	Caja Navarra	25.000	Euros	Euribor 3M + 0,70 pb	30/03/2015
	Obligaciones simples	Caja Navarra	30.000	Euros	2%	15/06/2019
	Deuda avalada por el Estado del 11/06/2009	Caja Burgos	150.000	Euros	3,024%	11/06/2012
	Deuda avalada por el Estado del 20/05/2009	Caja Burgos	59.000	Euros	Euribor 6M + 81 pb	15/12/2011
	Deuda avalada por el Estado del 4/06/2009	Caja Burgos	150.000	Euros	3%	4/06/2012
	Deuda avalada por el Estado del 18/06/2009	Caja Burgos	100.000	Euros	3,326%	18/09/2012
	Deuda avalada por el Estado del 8/02/2010	Caja Burgos	30.000	Euros	Euribor 6m + 0,24%	8/04/2013
	Deuda avalada por el Estado del 12/02/2010	Caja Burgos	264.000	Euros	3%	12/02/2015
	Deuda avalada por el Estado del 4/07/2007	Caja Burgos	25.000	Euros	1,63%	4/07/2014
	Deuda avalada por el Estado del 31/01/2007	Caja Burgos	442.030	Euros	Euribor 3M + 15 pb	31/01/2011
	Emisión "Euro Medium Term Notes"	CajaCanarias				
		Finance, S.A.U.	250.000	Euros	Euribor 3M + 22 pb	11/10/2011
	Saldo al 31 de diciembre de 2010		5.374.457			

16.5. Pasivos subordinados

El detalle de las emisiones que formaban este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

2011	Emisión	Código ISIN	Miles de euros	Tipo de interés anual (%)	Vencimiento
	Participaciones preferentes FROB	ES0848873016	977.000	7,75%	Perpetua
	Primera emisión participaciones preferentes Banca Cívica	ES0848873008	200.000	8,65%	Perpetua
	Obligaciones Subordinadas (LT-II) 4ª	ES0214981047	30.000	Euribor 12m + 0,20%	4/06/2019
	Obligaciones Subordinadas "04"	ES0214981070	48.600	Euribor 3m + 0,34%	4/11/2015
	Participaciones preferentes Serie I - Caja Canarias	ES0115009005	67.031	7,00%	Perpetua
	Obligaciones subordinadas diciembre 1990 (F.G.D.) Fusión C.Huelva		18.030	0%	Perpetua
	AyT deuda subordinada I, FTA		10.000	Euribor 3m + 0,8575%	8/11/2016
	Participaciones preferentes Julio 2001 San Fernando	KYG1755U1195	120.000	Euribor 6m + 0,25%	Perpetua
	Participaciones preferentes Serie A El Monte Capital SAU	KYG3014M1024	130.000	Euribor 12m + 0,40%	Perpetua
	Participaciones preferentes Serie B El Monte Participaciones Preferentes S.A.	ES0128469006	37.000	Euribor 12m + 0,55%	Perpetua
	Participaciones Preferentes Serie D El Monte Participaciones Preferentes S.A.	ES0128469022	250.000	Euribor 3m + 6,10%	Perpetua
	Participaciones preferentes Serie A Caja de A. Prov. Guadalajara S.A.U.	ES0157058004	20.000	Euribor 3m + 1,40%	Perpetua
	1ª Emisión deuda subordinada Caja de Burgos	ES0214961023	95.000	Euribor 6m + 4,50%	5/05/2019
	1ª Emisión obligaciones subordinadas Caja Navarra	ES0214965008	59.100	Euribor 3m + 0,89%	16/06/2019
	2ª Emisión obligaciones subordinadas Caja Navarra	ES0214965024	235.438	Euribor 3m + 3%	30/06/2019
	1ª Emisión de participaciones preferentes Caja Navarra	ES0114965009	100.000	Euribor 3m + 5%	Perpetua
	5ª Emisión Obligaciones Subordinadas Caja Canarias	ES0214981054	34.430	Euribor 12m + 0,25%	28/06/2020
	3ª Emisión Obligaciones Subordinadas Caja Canarias	ES0214981039	31.986	Euribor 12m + 0,25%	15/10/2032
	Obligaciones Subordinadas Especiales (LT-II)	ES0214981013	12.020	TPR + 2%	Perpetua
	Obligaciones subordinadas diciembre 1988	ES0264870017	9.015	IPF + 0,5%	Perpetua
	Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2002	ES0217156050	39.550	Euribor 12m + 0,25%	20/06/2012
	Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2003	ES0217156068	25.000	Euribor 12m + 0,25%	30/06/2013
	Obligaciones Subordinadas El Monte Febrero 2004	ES0217156076	25.000	Euribor 12m + 0,25%	20/02/2014
	Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2005	ES0217156084	40.000	Euribor 12m + 0,25%	20/02/2015
	3ª Emisión de Oblig. Subordinadas Caja San Fernando Diciembre 2003	ES0214969042	60.000	Euribor 6m	15/12/2013
	4ª Emisión de Oblig. Subordinadas Caja San Fernando Junio 2004	ES0214969059	70.000	Euribor 6m	15/12/2014
	5ª Emisión de Oblig. Subordinadas Caja San Fernando Diciembre 2005	ES0214969067	75.000	Euribor 6m + 0,50%	15/12/2015
	9ª Emisión de Deuda Subordinada Caja Guadalajara oct-03	ES0214979116	4.000	Euribor 3m + 0,25%	1/10/2013
	10ª Emisión de Deuda Subordinada Caja Guadalajara oct-04	ES0214979132	4.000	Euribor 3m + 0,25%	25/10/2014
	11ª Emisión de Deuda Subordinada Caja Guadalajara nov-05	ES0214979157	3.500	Euribor 6m + 0,30%	28/11/2015
	13ª Emisión de Deuda Subordinada Caja Guadalajara dic - 07	ES0214979173	7.000	Euribor 6m + 1,20%	27/12/2017
	14ª Emisión de Deuda Subordinada Caja Guadalajara dic-92	ES0214979181	8.500	6%	30/12/2019
	Obligaciones subordinadas especiales dic-05	ES0217156092	114.100	Euribor 3m + 1,10%	Perpetua
	Financiación Subordinada Caja San Fernando (FGD)		322	0%	29/06/2093
	Ajustes por valoración		80.305		
	Saldo al 31 de diciembre de 2011		3.040.927		

2010	Emisión	Emisor	Miles de euros 2010	Tipo de interés anual (%)	Vencimiento
	Obligaciones subordinadas de 16/06/2006	Caja Navarra	85.300	Euribor 3m + 39 Pb	16/06/2016
	Obligaciones subordinadas de 30/06/2009	Caja Navarra	250.000	6,25%	29/06/2019
	Participaciones preferentes de 16/12/2009	Caja Navarra	100.000	8%	Perpetuas
	Obligaciones subordinadas de 10/12/1988	CajaCanarias	12.020	TRP + 2%	Perpetuas
	Obligaciones subordinadas de 15/10/2002	CajaCanarias	31.985	Euribor 1 año +25 Pb	15/10/2032
	Obligaciones subordinadas de 4/06/2004	CajaCanarias	30.000	Euribor 1 año + 20 Pb	4/06/2019
	Obligaciones subordinadas de 28/06/2005	CajaCanarias	34.430	Euribor 1 año +25 Pb	28/06/2020
	Obligaciones subordinadas de 4/11/2005	CajaCanarias	54.900	Euribor 3m + 34 Pb	4/11/2015
	Participaciones preferentes de 12/05/2009	CajaCanarias	67.031	7%	Perpetuas
	Obligaciones subordinadas 5/05/2009	Caja Burgos	95.000	Euribor 6m + 45 Pb	5/05/2019
	Obligaciones subordinadas 12/1988	El Monte	9.015	1,50%-1,75%	Perpetuas
	Obligaciones subordinadas 12/1990	El Monte	18.030	0%	Perpetuas
	Obligaciones subordinadas 03/2001	El Monte	65.000	1,48% - 1,67%	23/03/2011
	Obligaciones subordinadas 06/2002	El Monte	54.000	1,48% - 1,75%	20/06/2012
	Obligaciones subordinadas 06/2003	El Monte	25.000	1,48% - 1,75%	30/06/2013
	Obligaciones subordinadas 02/2004	El Monte	25.000	1,49% - 1,86%	20/02/2014
	Obligaciones subordinadas 06/2005	El Monte	40.000	1,49% - 1,86%	20/02/2015
	Obligaciones subordinadas 12/2005	El Monte	159.000	1,76% - 2,13%	Perpetua
	Depósito subordinado	El Monte	130.000	1,66% - 1,93%	Perpetua
	Depósito subordinado participaciones preferentes	El Monte	37.000	1,86% - 2,13%	Perpetua
	Depósito subordinado participaciones preferentes Serie D	El Monte	250.000	7,272%	Perpetua
	Deuda subordinada	Caja San Fernando	322	0%	2093
	Obligaciones subordinadas diciembre 2003	Caja San Fernando	60.000	1,50% - 1,76%	15/12/2013
	Obligaciones subordinadas junio 2004	Caja San Fernando	70.000	0,99% - 1,26%	15/06/2014
	Obligaciones subordinadas diciembre 2005	Caja San Fernando	75.000	0,99% - 1,26%	15/12/2015
	Depósito subordinado Preference Limited	Caja San Fernando	120.000	1,26% - 1,44%	
	Obligaciones subordinadas 11/2011	Caja Guadalajara	5.000	1,321% - 1,386%	6/11/2011
	Obligaciones subordinadas 10/2002	Caja Guadalajara	4.500	1% - 1,136%	30/10/2012
	Obligaciones subordinadas 10/2003	Caja Guadalajara	4.000	1% - 1,136%	30/10/2013
	Obligaciones subordinadas 10/2004	Caja Guadalajara	4.000	0,983% - 1,275%	25/10/2014
	Obligaciones subordinadas 11/2005	Caja Guadalajara	3.500	1,289% - 1,562%	28/11/2015
	AyT Deuda subordinada I, FTA	Caja Guadalajara	10.000	1,017% - 1,388%	8/11/2016
	Depósito subordinado	Caja Guadalajara	20.000	2,192% - 2,448%	29/12/2016
	Obligaciones subordinadas	Caja Guadalajara	7.000	6%	27/12/2017
	Obligaciones subordinadas 12/2009	Caja Guadalajara	8.500	2,548% - 3,008%	30/12/2009
	Ajustes por valoración		10.806		
	Saldo al 31 de diciembre		1.975.339		

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras.

Las variaciones más relevantes del periodo se deben a la emisión de participaciones preferentes con dividendo discrecional y amortizables a elección del emisor por importe de 200 millones de euros, y a la emisión de participaciones preferentes convertibles en acciones por 977 millones suscritas por el FROB, que serán convertibles en acciones si en febrero de 2016 el Grupo no repaga el principal, pudiéndose solicitar una extensión adicional de dos años.

En relación con las participaciones preferentes convertibles suscritas por el FROB, las principales características de la emisión y sus restricciones son:

- Las participaciones vencen al quinto año de su suscripción, con una extensión de dos años si así se solicita y lo aprueba el FROB y el Banco de España.
- Devengan un interés del 7,75% anual, incrementado en 15 puntos básicos cada año hasta el quinto año y en 100 puntos básicos en caso de autorizarse la extensión de dos años.
- Los intereses son pagaderos siempre que haya beneficio distribuable y se hayan satisfecho los intereses del resto de emisiones subordinadas o preferentes. Tampoco serán pagaderos en caso de necesidades regulatorias de capital.

- Serán convertibles a partir del quinto año o séptimo aniversario desde su emisión o en cualquier momento si el Banco de España considerase, de acuerdo con la normativa aplicable, improbable que el Grupo repague la emisión. El precio de conversión no se conocerá hasta el momento en el que se produzcan algunos de los supuestos de conversión.
- La emisión de estas Participaciones supone las siguientes restricciones generales para el Grupo:
 - Se limitan el dividendo distribuible al 30%.
 - No se podrá utilizar esta asistencia financiera con fines publicitarios o aplicar políticas comerciales agresivas.
 - La remuneración de los ejecutivos se debe alinear con la normativa aplicable y las recomendaciones de la Comisión Europea de 2009 y modificaciones posteriores.
 - No se podrán realizar adquisiciones de otras entidades o negocios sin autorización previa del Banco de España.

17. Provisiones

El desglose de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Fondo para pensiones y obligaciones similares	293.467	533.927
Provisiones para impuestos y contingencias legales	18.459	15.628
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	48.053	109.758
Otras provisiones	102.815	54.857
	462.794	714.170

La variación más relevante corresponde a los pagos realizados por los compromisos derivados del acuerdo laboral de 2010 por importe de 325 millones de euros, aproximadamente.

18. Patrimonio neto

Las principales variaciones en el Patrimonio Neto durante el ejercicio 2011 fueron:

- El importe neto captado en la OPS de 585 millones de euros (neto de los gastos de salida a bolsa).
- La distribución del resultado del ejercicio 2010 destinada a la Obra Social de las Cajas accionistas por 58.672 miles de euros.
- La evolución negativa de los ajustes de valoración por importe de 141.827 miles de euros, principalmente por la caída de valor de las carteras de instrumentos de deuda.
- La compra de autocartera por 18.357 miles de euros.
- El resultado del periodo por 183.490 miles de euros.
- El dividendo a cuenta satisfecho en el periodo por 18.042 miles de euros.
- Otros movimientos principalmente relacionados con cambios en las reservas de sociedades participadas.

18.1. Capital

Como se indica en la Nota 1.2, con fecha 9 de junio de 2010 se otorgó la escritura de constitución de la Sociedad Central, quedando está constituida con un capital social de 18.030.400 euros, compuesto por 18.030.000 acciones nominativas. Todas ellas de la misma clase y serie, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 30 de diciembre de 2010 la Junta General de Accionistas acordó la ampliación del capital social de la Sociedad Central, previa renuncia expresa por todos los accionistas al derecho de suscripción preferente que, en su caso, pudiera corresponderles, en un importe total de 150.000 miles de euros, quedando el capital social fijado en 168.030 miles de euros, compuesto por 168.030.400 acciones nominativas, todas ellas de la misma clase y serie, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas: el acuerdo de ampliación se elevó a público el 30 de diciembre de 2010 y fue inscrito en el Registro Mercantil el 28 de enero de 2011.

En la misma fecha, la Junta General de Accionistas de Banca Cívica acordó la ampliación de capital social en un importe de 68.892 miles de euros, quedando previa renuncia expresa por todos los accionistas al derecho de suscripción preferente, todas las acciones de nueva emisión fueron suscritas y desembolsadas íntegramente mediante aportación dineraria por Cajasol. Tras la ejecución del aumento de capital social acordado, el capital social quedó fijado en 236.922 miles de euros, compuesto por 236.922.864 acciones nominativas, todas ellas de la misma clase y serie, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas en su totalidad excepto las correspondientes a Cajasol por importe de 68.892 miles de euros, que han sido desembolsadas el 9 de febrero de 2011 e inscritas en el registro Mercantil el 16 de febrero de 2011.

Como se explica en la Nota 2.1 en relación con la nueva configuración del Grupo en junio de 2011 se formalizó el proyecto de segregación en virtud del cual las Cajas segregaron el negocio bancario que fue aportado al Banco, que a su vez realizó una ampliación de capital, con el objetivo de entregar acciones a las Cajas en contraprestación del valor de los activos recibidos.

De acuerdo con lo anterior el Banco realizó una ampliación de capital de 38.077.136 acciones de 1 euro de valor nominal, quedando establecido el capital social después de la ampliación en 275.000.000 millones de acciones de 1 euro de valor nominal y 2.251 millones de euros de prima de emisión. Estas acciones fueron recibidas por las Cajas fundadoras del Grupo, manteniéndose invariables los porcentajes de participación de cada una de ellas en el Grupo. Adicionalmente durante el primer semestre y previo al proyecto de segregación, se formalizó la ampliación de capital correspondiente a la entrada en el Grupo a Cajasol, en virtud del contrato de integración, por importe de 68.892.464 euros.

Asimismo como se indica en la Nota 2.1 con fecha 29 de junio de 2011, la Junta General de Accionistas del Banco acordó aumentar el capital social para la ejecución de una oferta pública de suscripción (O.P.S.) por importe nominal de 222.142.800 euros, mediante la emisión de 222.142.800 acciones nuevas de 1 euro de valor nominal cada una y de la misma clase que las que se encontraban en circulación en dicho momento, representadas mediante anotaciones en cuenta, con prima de emisión, mediante aportaciones dinerarias, con previsión de suscripción incompleta y con exclusión del derecho de suscripción preferente. Por tanto, el capital social ha quedado a 31 de diciembre de 2011, tras la ampliación, fijado en 497.142.800 euros, totalmente suscrito y desembolsado, representado por 497.142.800 acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

Estos acuerdos han sido escriturados e inscritos en el Registro Mercantil con fecha 20 de julio de 2011.

Con fecha 19 de julio de 2011, el Consejo de Administración acordó fijar el precio de la emisión del aumento de capital correspondiente a la O.P.S. en 2,7 euros por acción, correspondiendo 1,7 euros a prima de emisión en las acciones correspondientes al tramo general y 1,57 euros en el tramo de empleados (377.064 miles de euros en total) y el resto, 1 euro, al valor nominal.

Las acciones de la Sociedad cotizan en las bolsas de valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia desde el 21 de julio de 2011, habiéndolas sido asignado el código ISIN ES0148873005 por la Agencia Nacional de Codificación. Este hecho además ha supuesto que los requerimientos de capital principal para el Grupo se reduzcan al 8% en lugar del 10% requerido anteriormente en virtud del Real Decreto 2/2011 emitido en febrero de 2011.

El detalle de los accionistas con un porcentaje de participación igual o superior al 10% del capital social el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Participación (%)	
	31.12.2011	31.12.2010
Caja de Ahorros de Navarra	16,10%	29,10%
Cajasol	16,10%	29,10%
Caja Canarias	11,78%	21,30%
Caja Burgos	11,34%	20,50%
Otros	44,68%	-
Total	100%	100%

19. Situación fiscal

La Entidad acordó en diciembre de 2010, de acuerdo con el procedimiento establecido, la aplicación del régimen de consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades, por el propio banco y por las sociedades dependientes que según la normativa fiscal puedan formar grupo fiscal, para el ejercicio 2011 y siguientes. En el presente ejercicio el Grupo Fiscal lo componen 69 entidades, incluida la matriz Banca Cívica S.A. De acuerdo con esto, la Entidad presenta, de forma conjunta con las sociedades que componen el Grupo Fiscal consolidado, su declaración del Impuesto sobre Sociedades.

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2011 y 2010 y el resultado consolidado antes de impuestos de dicho ejercicio multiplicado por el tipo impositivo vigente en los mismos aplicable en España:

	Miles de euros	
	2011	2010
Resultado consolidado antes de impuestos	233.544	50.833
Tipo de gravamen aplicable	30%	30%
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30%	70.063	15.250
Aumentos / disminuciones por diferencias permanentes	(20.088)	(10.821)
Gasto (Ingreso) del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	49.975	4.429

Las diferencias permanentes se deben principalmente a las deducciones por la Obra Social y a las deducciones por reinversión y doble imposición.

20. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y de acuerdo con los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.

- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observable.

Los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2 y Nivel 3 según el tipo de instrumento financiero han sido los siguientes:

- Derivados de negociación y derivados de cobertura: El valor razonable de los derivados sobre tipos de interés se ha determinado mediante el descuento de flujos de futuros utilizando las curvas implícitas del mercado monetario y la curva swap. Para los derivados sobre instrumentos de patrimonio o índices bursátiles contratados para cubrir el riesgo de los depósitos estructurados de clientes que contienen un derivado implícito, el valor razonable se ha obtenido utilizando el método de Montecarlo, habiéndose contrastado su valor con la valoración recibida de las contrapartes.
- Valores representativos de deuda: El valor razonable de los instrumentos de deuda se ha determinado en base a la cotización en mercado oficiales (Central de anotaciones de Banco de España), los paneles de AIAF (entidades de crédito) o aplicando precios obtenidos de proveedores de servicios de información que construyen sus precios sobre la base de precios comunicados por contribuidores.
- Instrumentos de capital: Para la determinación del valor razonable de todas las inversiones del Grupo en instrumentos de capital no cotizados el Grupo ha utilizado los informes de un experto independiente que ha determinado el valor de las posiciones mediante la aplicación de técnicos de valoración de general aceptación en la comunidad de negocios. Como criterio general, se ha considerado que la valoración de todos estos instrumentos de capital no cotizados ha sido obtenida considerando datos no observables en mercado por lo que éstos han sido clasificados en el Nivel 3 de los cuadros anteriores. El resumen de los principales métodos de valoración empleados es el siguiente:
 - Descuentos de flujos de caja (flujos de caja libres de explotación o dividendos), actualizados a una tasa de descuento asociada el riesgo operativo y financiero de cada inversión, calculada con los siguientes parámetros comunes:
 - Tasa libre de riesgo (TIR Bono tesoro a 10 años):
 - Prima de mercado: 5%
 - Multiplicadores de empresas cotizada comparables (EV/EBITDA, PER, Precio / Valor libros, Precio / Primas), menos un descuento por liquidez del 10%.
 - NAV (Valor Neto Patrimonial Ajustado): Resultado de agregar a los Fondos Propios contables las plusvalías, calculadas como la diferencia entre el valor de mercado de los activos y su valor contable.
 - Oferta de compra recibidas

Una parte residual de estas inversiones no cotizadas se encuentra registrada a su coste de adquisición (o valor teórico contable si éste fuera menor) al no haberse podido obtener mediante los métodos comentados anteriormente una estimación fiable de su valor razonable.

Durante los ejercicios 2011 no se han producido traspasos significativos entre los distintos niveles de jerarquía, ni se han producido cambios relevantes en la valoración de los instrumentos de capital no cotizados incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

21. Exposición al riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros

21.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

No existen cambios relevantes respecto a los desglosados en las cuentas anuales del ejercicio 2010, excepto por la plena incorporación a los procedimientos de admisión y seguimiento de riesgos de las operaciones de la red de Cajasol, que se incorporó al Grupo el 31 de diciembre de 2010.

21.2. Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

	Miles de euros	
	2011	2010
Cartera de inversión a vencimiento	1.294.162	806.083
Crédito a la clientela	49.366.147	49.967.397
Depósitos en Entidades de crédito	2.015.673	2.041.997
Valores representativos de deuda	8.888.032	9.770.892
Derivados de negociación y de cobertura	788.737	784.630
Riesgos contingentes	1.734.403	1.892.709
Subtotal	64.087.154	65.263.709
Compromisos y disponibles irrevocables	4.238.152	4.636.936
Exposición máxima	68.325.306	69.900.645

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- Los datos relativos a “Instrumentos de deuda” de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance consolidado se muestran por su valor en libros.
- La partida de “Compromisos y disponibles irrevocables” recoge el importe de los saldos disponibles sin condición alguna por parte de los deudores.
- Los Riesgos contingentes se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Grupo. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la entidad. Dichos saldos se presentan netos del valor razonable de las provisiones constituidas para la cobertura del riesgo de crédito asociados a los mismos.
- La información sobre otras exposiciones al riesgo de crédito, tales como el riesgo de contraparte correspondiente a la contratación de instrumentos financieros derivados se presenta por su valor en libros.

En relación con la segmentación del riesgo de crédito por áreas geográficas, la principal exposición del Grupo corresponde a riesgos contraídos con los distintos sectores de la economía española, entre los que se encuentra los préstamos y créditos concedidos al Sector público por importe de 1.957 millones de euros al 31 de diciembre de 2011 y la inversión en deuda emitida por el Estado Español, las comunidades autónomas o las corporaciones locales que al 31 de diciembre ascienden a 3.793 millones de euros y que se encuentran clasificados como “Activos financieros disponibles para la venta” o “Cartera a vencimiento”.

21.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

El Grupo utiliza como uno de los instrumentos relevantes en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Grupo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor.

Las políticas de análisis y selección de riesgo del Grupo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías hipotecarias se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida y teniendo en consideración los porcentajes correctores establecidos por la Circular 3/2010 de Banco de España. Los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones. Los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

Al 31 de diciembre de 2011 no se han producido cambios significativos en la composición de la cartera de créditos del Grupo, manteniéndose el peso de las operaciones con garantía hipotecaria. El peso de garantías recibidas distintas de las hipotecarias y las personales del propio deudor, como garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros o avales concedidos por terceros, tampoco han variado de forma relevante respecto al 31 de diciembre de 2010 y tampoco se puede considerar que tengan un peso específico relevante en la cartera del Grupo.

En cuanto a los activos recibidos procedente de procesos de ejecución de las garantías, la mayor partida, como ocurría al 31 de diciembre de 2010, corresponde a los activos inmobiliarios procedentes de operaciones de regularizaciones de crédito (amistosas o contenciosas) cuya información más relevante se incluye en la Nota 14.

Adicionalmente el Grupo no mantiene exposiciones significativas con emisores o deudores de países europeos que hayan solicitado el apoyo institucional de organismos internacionales (UE y FMI).

21.4. Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

En el ejercicio 2011, no se han producido variaciones significativas en la estructura de la calidad crediticia de los activos financieros del Grupo con respecto al 31 de diciembre de 2010.

La tasa de morosidad del “Crédito a la clientela” del Grupo se situaba en el 7,93% y en el 5,74% al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, respectivamente.

21.5. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de tipo de cambio

No existen cambios relevantes respecto a lo desglosado en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010, ni en la exposición del Grupo a este riesgo, que además no se puede considerar relevante a la hora de evaluar la posición financiera y patrimonial del Grupo.

21.6. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de tipo de interés

No existen cambios relevantes respecto a lo desglosado en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010.

21.7. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de precio de los instrumentos financieros

No existen cambios relevantes respecto a lo desglosado en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010.

21.8. Información relevante sobre la exposición al riesgo de precio

En relación con la exposición a este riesgo y la sensibilidad del balance del Grupo a las variaciones en los precios de los activos financieros, la única variación significativa respecto a la situación al 31 de diciembre de 2010, se debe a la política activa de desinversiones en participaciones en sociedades no cotizadas que se desglosan en las Notas de estos estados financieros consolidados intermedios.

22. Exposición al riesgo de liquidez

22.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de liquidez

No existen cambios relevantes respecto a lo desglosado en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010.

22.2. Información relevante sobre la exposición al riesgo de liquidez

Al igual que al 31 de diciembre de 2010, al 31 de diciembre de 2011, el Grupo presenta un Gap de Liquidez típico de la banca minorista provocado por haber clasificado en el tramo "A la vista" y "Hasta un mes" los saldos a la vista de clientes que sin embargo presentan tasas de permanencia histórica muy elevadas, incluso en momentos de máxima tensión e incertidumbre en los mercados.

A continuación se presenta el detalle de los vencimientos (por años) de emisiones mayoristas del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, incluyendo a dichas fechas 3.552 y 4.726 millones de euros de cedulas auto retenidas emitidas para generar colateral que se registran como Valores representativos de deuda en la cartera de Inversión Crediticia:

31/12/2011	Miles de euros				
	2012	2013	2014	>2014	Total
Bonos y cédulas hipotecarios	1.542.592	1.905.483	1.105.878	7.233.047	11.787.000
Cédulas territoriales	365.000	100.000	-	-	465.000
Deuda senior	-	350.000	25.000	90.000	465.000
Emisiones avaladas por el Estado	2.070.000	220.000	71.000	1.734.000	4.095.000
Subordinadas, preferentes y convertibles	39.550	89.000	99.000	2.736.272	2.963.822
Otros instrumentos financieros a M y LP	300.000	50.000	-	60.000	410.000
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	-	-
Papel comercial	770.570	88.250	-	-	858.820
Total vencimientos de emisiones mayoristas	5.087.712	2.802.733	1.300.878	11.853.319	21.044.642

31/12/2010	Miles de euros				
	2011	2012	2013	>2013	Total
Bonos y cédulas hipotecarios	2.784.760	1.542.592	1.905.483	8.338.923	14.571.758
Cédulas territoriales	50.000	365.000	100.000	-	515.000
Deuda senior	500.000	-	-	115.000	615.000
Emisiones avaladas por el Estado	376.000	2.070.000	220.000	1.774.000	4.440.000
Subordinadas, preferentes y convertibles	70.000	59.500	89.800	1.746.712	1.966.012
Otros instrumentos financieros a M y LP	715.000	300.000	400.000	60.000	1.475.000
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	-	-
Papel comercial	645.800	-	-	-	645.800
Total vencimientos de emisiones mayoristas	5.141.560	4.337.092	2.715.283	12.034.635	24.228.570

A continuación se presenta el detalle de los activos líquidos del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, clasificados entre las distintas líneas de liquidez consideradas por el Grupo para gestionar la liquidez:

	Miles de euros	
	2011	2010
Primera línea	2.066.336	3.022.620
Segunda línea	1.070.724	4.194.916
Tercera línea	1.545.614	1.346.000
	4.682.674	8.563.536

Las principales hipótesis utilizadas en la confección de la información contenida en el cuadro anterior es la siguiente:

- La primera línea incluye los activos de liquidez inmediata (caja, saldo en Banco de España y cuentas a la vista en otras entidades, así como deuda pública no cedida).
- La segunda línea incluye las líneas de disponibilidad inmediata como la póliza en Banco de España, valores adicionales a incluir en póliza y depósitos prestados entre 1 semana y 1 mes.
- En la tercera línea se incluyen otros activos líquidos como las carteras de renta variable cotizadas, fondos de inversión y renta fija no incluida en la póliza del Banco de España, ni cedida.

Los Administradores consideran que la posición de activos líquidos y la capacidad de emisión del Grupo, junto con las recientes medidas de inyección de liquidez adoptadas por el Banco Central Europeo, son suficientes para atender a los vencimientos de financiación mayorista en 2012 y 2013 y el resto de compromisos incluso en situaciones de restricción de acceso al mercado.

23. Otra información significativa

23.1. Garantías financieras

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

A continuación se presenta el detalle de estas garantías prestadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Garantías financieras	811	882
Avales financieros	254.236	266.308
Créditos documentarios irrevocables	48.393	42.551
Créditos documentarios confirmados	-	7.202
Derivados de créditos vendidos	5.000	5.000
Activos afectos a obligaciones de terceros	13.083	12.292
Otros riesgos contingentes	1.412.880	1.558.474
	1.734.403	1.892.709

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos “Comisiones percibidas” e “Intereses y rendimientos asimilados” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del balance consolidado.

23.2. Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el detalle de este capítulo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Compromisos de crédito	4.238.252	4.636.936
Compromisos de compra	2.442	30.117
Otros compromisos	177.142	513.531
	4.417.836	5.180.584

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los disponibles por contratos de financiación para los cuales el Grupo había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance consolidado a dicha fecha eran los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Disponible por terceros		
Por entidades de crédito	259.817	167.197
Por Administraciones Públicas	96.793	125.253
Por otros sectores residentes	3.862.304	4.266.207
Por no residentes	19.338	78.279
	4.238.252	4.636.936

24. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosa la naturaleza de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Depósitos en bancos centrales	8.785	-
Depósitos en entidades de crédito	28.277	11.343
Créditos a la clientela	1.819.524	490.654
Valores representativos de deuda	365.254	109.560
Activos dudosos	56.021	3.743
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	(28.389)	3.879
Otros rendimientos	7.470	1.255
	2.256.942	620.434

25. Intereses y cargas asimiladas

El desglose por naturaleza de los gastos financieros registrados en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Depósitos de bancos centrales	27.868	8.836
Depósitos de entidades de crédito	90.087	23.025
Depósitos de la clientela	1.204.136	334.202
Débitos representados por valores negociables	210.061	72.844
Pasivos subordinados	154.466	20.686
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(189.945)	(85.792)
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos	5.845	1.997
Otras cargas	11.928	495
	1.514.446	376.293

26. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2011 y 2010 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisiones percibidas		
Comisiones por riesgos contingentes	19.514	6.899
Comisiones por compromisos contingentes	24.184	1.878
Comisiones por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	1.586	242
Comisiones por servicios de cobros y pagos	157.752	44.578
Comisiones por servicios de valores	7.792	3.326
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	98.637	21.750
Otras comisiones	44.082	20.820
	353.547	99.493

27. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2011 y 2010 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisiones pagadas		
Corretajes en operaciones activas y pasivas	70	287
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	20.676	9.259
Comisiones pagadas por operaciones con valores	1.433	1.062
Otras comisiones	4.940	2.944
	27.119	13.552

28. Resultado de operaciones financieras (neto)

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2011 y 2010, en función las carteras de instrumentos financieros que los originan, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Cartera de negociación	35.933	(17.861)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	160	53
Activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	92.805	74.089
Otros	6.345	1.583
	135.243	57.864

El detalle de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 y 2010 de Activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Resultados por venta de activos financieros disponibles para la venta	69.612	64.287
Resultados por recompra de pasivos financieros	14.970	9.500
Otros	8.223	302
	92.805	74.089

29. Gastos de administración - Gastos de personal

La composición del epígrafe “Gastos de administración - Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2011 y 2010 por naturaleza es la siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Sueldos y salarios	496.521	125.552
Seguridad Social	103.873	26.273
Dotaciones a planes de prestación definida	9.690	23
Aportaciones a planes de aportación definida	28.585	6.957
Indemnizaciones por despidos	4.687	10
Gastos de formación	2.078	1.024
Otros gastos de personal	5.925	9.105
	651.359	168.944

30. Gastos de administración - Otros gastos generales de administración

El desglose por naturaleza del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
De inmuebles, instalaciones y material	69.691	26.672
Informática	47.250	12.211
Comunicaciones	26.435	7.103
Publicidad y propaganda	29.032	8.240
Gastos judiciales y de letrados	9.015	1.174
Informes técnicos	18.334	7.015
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	9.231	2.151
Primas de seguros y autoseguro	3.056	678
Por órganos de gobierno y control	4.515	2.026
Gastos de representación y desplazamiento del personal	8.193	2.871
Cuotas de asociaciones	2.315	631
Servicios administrativos y subcontrataciones	21.815	9.799
Contribuciones e impuestos	17.370	3.696
Dotaciones a fundaciones	942	246
Otros gastos de administración	18.860	19.278
	286.054	103.791

31. Ganancias y pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta y Ganancias y pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de resultados consolidada, de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	141.406	6.937
Ganancias por venta de activo material e inversiones inmobiliarias	10.800	6.937
Pérdidas por venta de activo material	(12.702)	-
Beneficios por venta de participaciones	110.275	-
Resultado por venta de fallidos y gestión de recobro	33.263	-
Otros	(230)	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(30.993)	6.073
Pérdidas por deterioro de activos	(3.767)	-
Pérdidas de activos no corrientes en venta	(36.032)	-
Ganancias por venta	5.831	6.073
Pérdidas por venta	(4.795)	-
Otros	7.770	-
	110.413	13.010

**BANCA CÍVICA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO CONSOLIDADO – 31 de diciembre de 2011**

1. Banca Cívica, S.A. y Entidades dependientes que forman el Grupo Banca Cívica.

Banca Cívica, S.A. (el “Banco” o la “Sociedad Central”) es una entidad financiera constituida el 17 de junio de 2010 en escritura pública ante el Notario D. José Luis Ruiz Abad. El Banco se encuentra inscrito en el Registro Mercantil y en el Registro de entidades financieras de Banco de España con el código 0490, entidad esta última a cuya supervisión se encuentra sujeto el Banco como entidad de crédito.

El domicilio social del Banco se encuentra situado en la Plaza de San Francisco nº 1 de Sevilla, manteniéndose la sede operativa en Madrid, Paseo de Recoletos nº 37.

Los estatutos del Banco establecen las actividades que puede llevar a cabo, las cuales corresponden a las actividades típicas de las entidades de crédito, y en particular, se ajustan a lo requerido por la Ley de 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito.

De manera adicional a las actividades que realiza de manera directa, el Banco es cabecera de un grupo económico y consolidable de entidades de crédito (el “Grupo”) que se constituyó como consecuencia de la firma de un Contrato de Integración entre Caja General de Ahorros de Canarias (CajaCanarias), Caja de Ahorros Municipal de Burgos (Caja de Burgos), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra (Caja Navarra) y Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla (Cajasol), (conjuntamente denominadas, las “Cajas”) que dieron lugar en el ejercicio 2010 a la creación de un Sistema Institucional de Protección (“SIP”) entre las Cajas y el Banco.

2. Entorno económico y evolución.

La economía mundial comenzó el ejercicio 2011 con una cierta recuperación, sin embargo el año ha terminado con una desaceleración del crecimiento a nivel global. No obstante, este proceso dista mucho de ser homogéneo. En efecto, ha sido relevante la aportación de las economías emergentes al conjunto mundial, aunque también se han visto lastradas y sufrido la desaceleración de la actividad económica mundial.

El aumento de los riesgos financieros y fiscales y la crisis de deuda en Europa han provocado que las proyecciones de crecimiento de las economías desarrolladas se hayan revisado a la baja, reduciendo sus perspectivas hasta el estancamiento o incluso la contracción en algunos casos, consecuencia la volatilidad de los mercados de deuda y valores. Estos riesgos además han comenzado a contagiar a las economías emergentes.

Respecto a la Eurozona, el pasado 2011 se ha caracterizado por un contexto de recesión moderada para el conjunto del área. Tras dos primeros trimestres positivos la actividad se desaceleró en el tercer y cuarto trimestre debido al recrudecimiento de las tensiones financieras y a la contracción de la demanda interna de la Eurozona. Por su parte, la situación laboral de Europa ha empeorado durante el 2011 y la inversión y creación de empleo siguen a niveles mínimos.

La crisis de deuda soberana de la zona Euro, lejos de resolverse se ha acrecentado desde el verano de 2011 cuando se extendió a países de mayor dimensión económica como Italia y España, alterando el normal funcionamiento de los mercados financieros de la mayoría de los Estados miembros. En otoño, además, el riesgo se extendió a países como Bélgica, Francia y Austria, cuyas primas de riesgo alcanzaron niveles históricos en la parte final de noviembre.

El problema de solvencia de Grecia no se ha resuelto y el país aún no ha alcanzado acuerdos con los tenedores privados de su deuda. La Unión Europea, preocupada por el efecto dominó que se pueda producir hacia otros países de la Eurozona, ha intentado que la restructuración de la deuda de Grecia se convierta en un hecho aislado y ha creado mecanismos para evitar el contagio a países solventes pero con problemas de liquidez.

En este contexto, la política monetaria y de liquidez del BCE fue durante el año 2011 más proclive a apoyar la estabilidad financiera y ha llevado a cabo importantes medidas no convencionales de estímulo monetario. La introducción de Eurobonos ha quedado descartada, aunque este instrumento queda abierto a un debate posterior una vez los países hayan reducido sus déficits.

Aunque las economías de los países periféricos están en el camino correcto de consolidación, realizando reformas correctoras de los grandes desequilibrios acumulados en los últimos años, se estima que necesitaran un periodo prolongado de corrección.

Se auguraba que el 2011 sería el año en que la economía española dejase atrás la recesión, pero sin embargo el impulso inicial se perdió en el tramo final del año y la economía ha tenido una evolución en conjunto peor de lo esperado, pasando de un crecimiento moderado al inicio del año a la recesión al final del mismo.

Durante el año se ha producido un deterioro del mercado de trabajo superior a lo esperado, siendo de nuevo la elevada tasa de paro uno de los mayores problemas a resolver de la economía española. Además no se cumplieron los objetivos de déficit público del 6% del PIB establecidos para el 2011. En este entorno el consumo privado también ha sufrido una reducción significativa y el sector inmobiliario continúa en mínimos históricos.

Aunque el crecimiento de las exportaciones se ha desacelerado en la segunda mitad del año, se ha registrado un crecimiento muy positivo para el conjunto de 2011, mejorando el déficit por cuenta corriente. En efecto, el sector exportador se ha convertido en uno de los principales motores de la economía durante el pasado año.

El empeoramiento de la percepción de la solvencia del sector financiero español, junto con la pendiente resolución de la crisis de deuda soberana europea, ha provocado el cierre, casi por completo, del acceso a la financiación mayorista en los mercados de capitales para nuestras entidades financieras.

Aunque el BCE ha realizado un gran esfuerzo para dotar a las entidades europeas de una elevada liquidez a un plazo de devolución mucho más largo, la paralización del mercado de financiación mayorista ha incidido muy negativamente en el sistema bancario, entorpeciendo el proceso de saneamiento del sector y frenando la recuperación del crédito a las empresas y a las familias. En consecuencia, para estimular el crecimiento económico hay que resolver esta restricción crediticia de modo que exista un flujo claro del crédito.

El ejercicio 2011 también se ha caracterizado por el profundo cambio que está experimentando el sector financiero español. El objetivo es sanear los activos bancarios y recuperar la confianza de los mercados financieros internacionales. En efecto, el sector financiero español continúa enfrentando retos de importante calado, orientados a un mejor acceso a los mercados de financiación, incremento de la productividad y búsqueda de una mayor capacidad para la generación de beneficios. Retos donde el proceso de recapitalización cobra singular importancia y en el que las entidades han seguido estrategias diferentes para afrontar sus planes de recapitalización.

Debido a la falta de financiación mayorista las entidades han intentado incrementar la financiación procedente de clientes particulares, generando una lucha por el pasivo minorista. Esta situación ha sido limitada tras la publicación del Real Decreto que establece una nueva regulación para el Fondo de Garantía de Depósitos y que penaliza los depósitos de elevada remuneración.

Por otra parte, la elevación de los costes en los procesos de restructuración del sector ha provocado un deterioro muy significativo de la eficiencia, de modo que los compromisos de los planes de integración han resultado penalizados. Ello implica que resulta preciso una reducción adicional de gastos y un mayor adelgazamiento de la capacidad productiva del sector.

Además, se ha producido un aumento de los activos dañados durante 2011 incrementando de forma significativa la morosidad que soportan las entidades financieras y, consecuentemente, el coste del riesgo.

En este marco, uno de los objetivos impulsados desde el Banco de España ha sido favorecer la entrada de inversores, incentivando la entrada de capital privado a las entidades con el objetivo de reducir el coste del contribuyente en el proceso de reestructuración del sector financiero, y donde uno de los mayores cambios operados ha sido la transformación del modelo societario de las cajas que han pasado a funcionar como bancos.

Las pasadas medidas acordadas en el seno de la Unión Europea para la recapitalización del sector financiero estaban dirigidas a reforzar la liquidez y solvencia del sistema bancario europeo. Estas medidas afectan únicamente a aquellas entidades que, por su tamaño, fueron consideradas sistémicas y representaban unas necesidades de capital estimadas en torno a 106.000 millones de euros. En el caso de España las medidas de recapitalización afectaron a cinco entidades, con unas necesidades aproximadas de 26.000 millones de euros.

Más recientemente, en nuestro país, la aprobación del Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, representa una nueva normativa para la reforma del sistema, orientada a mejorar la confianza y credibilidad del sector, que se articula en torno a cuatro ejes principales:

- Saneamiento de las carteras de activos inmobiliarios de las entidades de crédito.
- Creación de incentivos que propicien procesos de integración.
- Medidas relativas al gobierno corporativo de las Cajas de Ahorros.
- Regulación de las remuneraciones de los administradores y directivos de entidades con apoyo financiero del FROB.

Con la reforma se intenta mejorar la confianza y credibilidad del sistema financiero español, despejando las dudas que puedan existir sobre el valor de los activos inmobiliarios y la viabilidad de las entidades que resulten del actual proceso de saneamiento y consolidación.

La mencionada norma contiene nuevos requerimientos de provisiones y capital adicionales, orientados a la cobertura de los deterioros ocasionados por los activos vinculados a la actividad inmobiliaria, de forma que se establezca un esquema de cobertura para todas las financiaciones y activos adjudicados o recibidos en pago de deuda y relacionados con el sector inmobiliario.

Los ajustes derivados de esta norma deberán de ejecutarse durante el ejercicio 2012, debiendo las entidades presentar, antes del 31 de marzo de 2012, al Banco de España su estrategia de ajuste para dar cumplimiento al saneamiento necesario. Excepcionalmente, aquellas entidades que lleven a cabo procesos de integración durante el ejercicio 2012 contarán con un plazo adicional de doce meses.

Esta nueva normativa requerirá nuevas necesidades de provisiones que, de acuerdo con las primeras estimaciones provisionales efectuadas por los Administradores de Grupo Banca Cívica, podrían ascender a 1.248 millones de euros, aproximadamente.

Adicionalmente, el Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, establece que los grupos consolidables de entidades de crédito, así como las entidades no integradas en un grupo consolidable, que deban cumplir un nivel mínimo de capital principal, deberán contar con un exceso adicional en función de su exposición a determinados activos, calculado según los porcentajes de deterioro establecidos en el mencionado Real Decreto-Ley, que para el Grupo Banca Cívica se han estimado en 781 millones de euros adicionales al nivel de capital principal mínimo exigido (8%).

Para cumplir con estos requerimientos el Grupo cuenta con:

- a) 315 millones de pérdidas ya registradas en 2011 por la revisión de la combinación de negocios de Cajasol (ver Nota 4.3) y que reducen el déficit inicial antes mencionado hasta 933 millones de euros.
- b) Provisiones genéricas por 257 millones de euros registradas al 31.12.11
- c) Margen de explotación recurrente para 2012 que junto con la generación de plusvalías por venta de activos o negocios no estratégicos y las desinversiones en activos afectados por estos nuevos requerimientos, permitirían cubrir las necesidades de provisión estimadas.

Finalmente, las necesidades de capital adicional que Banca Cívica precisaría por exigencia del Real Decreto-Ley podrán ser atendidas con el excedente actual de capital sobre el mínimo exigido del 8% (ver Nota 3.6), así como con el programa de conversión de participaciones preferentes que puede llegar hasta los 900 millones de euros.

El Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, se presenta, por tanto, como un modelo de consolidación diseñado para garantizar la pervivencia únicamente de las entidades viables, el logro de eficiencias y la eliminación de excesos de capacidad. Igualmente, se persigue como objetivo mejorar las reglas de gobierno corporativo de las entidades que resulten de los procesos de concentración, facilitando un mejor acceso de las entidades a los mercados de capitales y, en definitiva, situarlas en una mejor posición para conceder crédito, aliviando la restricción financiera sobre el crecimiento económico y la creación de empleo.

Banca Cívica, S.A., que continua su estrategia de recapitalización a través de su salida al mercado, finalizó con éxito la OPS que confirma la identidad de Banca Cívica como entidad pionera, incrementando el escrutinio y visibilidad - maximizando el valor -, fortaleciendo la cultura e identidad del Banco y que permitirá, sin duda, el adecuado desarrollo de nuestro Plan de Negocio.

3. Situación del Grupo Banca Cívica a 31 de diciembre de 2011.

Al cierre del segundo semestre del ejercicio 2011, el activo total del Grupo Banca Cívica ascendía a 71.827.081 miles de euros, presentando unos fondos propios de 3.012.212 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2011, los créditos a la clientela alcanzaban un importe de 49.366.147 miles de euros y los depósitos de la clientela se situaron en 49.566.311 miles de euros.

Respecto a los resultados, el Grupo Banca Cívica obtuvo a 31 de diciembre de 2011 un resultado consolidado atribuido a la entidad dominante de 183.490 miles de euros. Las cifras más significativas de la cuenta de resultados del Grupo que abarca este segundo semestre del año son las siguientes.

- Margen de intereses	742.496 miles de euros
- Margen bruto	1.269.804 miles de euros
- Resultado de la actividad de explotación	130.206 miles de euros
- Resultado antes de impuestos	233.544 miles de euros
- Resultado atribuido a la entidad dominante	183.490 miles de euros

4. Variaciones Patrimoniales del periodo 31.12.2010 – 31.12.2011.

Para Grupo Banca Cívica las principales variaciones en la información financiera intermedia consolidada entre el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2011 son las siguientes.

El activo total se situó en 71.827.081 miles de euros, con un decremento acumulado en el período de -816.112 miles de euros, que supone una tasa de variación del -1,12%.

Las principales variaciones en este capítulo son las siguientes:

- La **cartera de negociación** presenta un saldo a 31 de diciembre de 2011 de 357.163 miles de euros que supone una tasa de variación positiva respecto a 31 de diciembre de 2010 del 123,29%. Dicha variación se justifica, principalmente, por el incremento registrado en la cartera de valores representativos de deuda por un importe de 185.926 miles de euros.
- Los **activos financieros disponibles para la venta**, con un saldo de 6.964.262 miles de euros a 31 de diciembre de 2011, han registrado una ligera disminución respecto al cierre de 2010. La reducción se fundamenta en el descenso experimentado en la cartera de instrumentos de capital, mientras que la de valores representativos de deuda ha subido por las compras de deuda pública principalmente.
- Las **inversiones crediticias** se sitúan con un saldo de 55.080.967 miles de euros y han registrado un descenso en el periodo del -3,55%. Dentro de este apartado podemos distinguir,
 - Los depósitos en entidades de crédito han experimentado un ligero descenso, con un saldo final de 2.015.673 miles de euros, que supone una tasa de variación del -1,29% con respecto a diciembre de 2010. Dicha caída principalmente se debe a la variación de los saldos transitorios de tesorería.

- El **crédito a la clientela**, epígrafe con mayor relevancia dentro de las inversiones crediticias, con un saldo al cierre del segundo semestre de 2011 de 49.366.147 miles de euros, ha continuado una senda de descenso con un importe de -601.250 miles de euros y una tasa de variación del -1,20% frente al saldo de cierre de 2010. La variación está en línea con la evolución observada para la totalidad del sector y donde el endurecimiento de las condiciones para la concesión o renovación del crédito y las cancelaciones de activos derivadas de las daciones en pago de deudas de clientes explican el descenso experimentado.
 - Finalmente, el capítulo de **valores representativos de deuda** cerró el ejercicio 2011 con un saldo de 3.699.147 miles de euros, que supuso un descenso del 27,5% por los vencimientos de cartera.
- La **cartera de inversión a vencimiento** se situó a 31 de diciembre de 2011 con un saldo de 1.294.162 miles de euros, que implica un incremento del 60,55% sobre el cierre de 2010, justificado fundamentalmente por el incremento de la deuda pública española.
 - La rúbrica de **derivados de cobertura** prácticamente no ha experimentado variación, con un saldo de 686.062 miles de euros frente a la cifra de 687.716 miles de euros alcanzada en diciembre 2010.
 - El capítulo de **activos no corrientes en venta** registra un incremento de 488.950 miles de euros, producto del proceso de cancelación de crédito y adjudicación de activos, y cierra el ejercicio 2011 con un saldo total de 1.270.645 miles de euros.
 - La cartera de **participaciones** alcanza un saldo a 31 de diciembre de 376.996 miles de euros, con una tasa de variación frente al mismo periodo de 2010 del 15,29%. El incremento se justifica, principalmente, por el reconocimiento del fondo de comercio de 29.770 miles de euros, generado por las operaciones descritas en la Nota 4.2 con las sociedades Caja Burgos Vida y Deoleo, S.A.
 - El **activo material** registra un saldo a cierre de año de 1.586.791 miles de euros, que supone una tasa negativa de variación del -7,04%, y que está centrada, fundamentalmente, en el inmovilizado material de uso propio.
 - Finalmente, los capítulos de **activo intangible, activos fiscales y resto de activos**, en su conjunto, no presentan variaciones relevantes en el periodo.

El pasivo a 31 de diciembre de 2011 alcanzó la cifra de 68.951.317 miles de euros, con una caída del -1,78% sobre diciembre de 2010. Las variaciones más significativas fueron las siguientes,

- El saldo de la **cartera de negociación** ha experimentado un decremento del -37,53% durante el segundo semestre de 2011, consecuencia especialmente de la variación de valor de los derivados de negociación.
- Los **pasivos financieros a coste amortizado**, principal capítulo del pasivo de balance, alcanzaron un importe de 67.241.957 miles de euros a 31 de diciembre de 2011, registrando un descenso de -1.187.366 miles de euros respecto del cierre del año 2010.

Esta bajada se explica principalmente por los siguientes conceptos,

- Los **depósitos de bancos centrales y entidades de crédito** han registrado un incremento del 40,24%, situándose el saldo de estas rúbricas en 8.796.529 miles de euros, con una mayor apelación al BCE.

- Los **depósitos de la clientela** son la partida más representativa del pasivo de balance. Su saldo final es de 49.566.311 miles de euros y supone una tasa de variación negativa de -6,81%. Este epígrafe recoge los depósitos de las Administraciones Públicas Españolas, depósitos de Otros Sectores Residentes y depósitos de Otros Sectores No Residentes.

Entre los depósitos a plazo figuran las emisiones de cédulas hipotecarias colocadas en los mercados financieros, así como las emitidas y retenidas en el balance, y cuyas amortizaciones justifican la caída experimentada. Asimismo, es importante destacar que en el periodo ha continuado la fuerte presión de captación de pasivo minorista común al sistema.

- El capítulo de **débitos representados por valores negociables** presenta un saldo de 5.444.161 miles de euros al cierre del segundo semestre de 2011, con una caída del 14,71% con respecto a diciembre de 2010. El descenso se justifica principalmente por los vencimientos de emisiones.
- Los **pasivos subordinados** recogen las emisiones de títulos de participaciones preferentes y obligaciones subordinadas. Al cierre de diciembre de 2011 alcanzaron la cifra de 3.040.927 miles de euros, que representa un incremento del 53,94% respecto al cierre de 2010. Esta variación se fundamenta en el desembolso de 977.000 miles de euros de participaciones preferentes del FROB y en la emisión de 200.000 miles de euros de preferentes acordes con la nueva normativa de Basilea III.
- El saldo de **derivados de cobertura** a 31 de diciembre de 2011 asciende a 324.601 miles de euros, afectado por la evolución de los tipos de interés.
- El saldo de la partida de **provisiones** ha experimentado un descenso del 35,20%, alcanzando a 31 de diciembre de 2011 un importe de 462.794 miles de euros. La variación se explica, fundamentalmente, en los pagos de compromisos realizados durante 2011 en relación con el Acuerdo laboral de 2010 y otros compromisos con el personal.
- Las rúbricas de **pasivos fiscales, fondos de la OBS y resto de pasivos**, no presentan, en su conjunto variaciones destacables.

Las principales variaciones en el **Patrimonio Neto** durante el ejercicio 2011 fueron:

- El importe neto captado en la OPS de 585 millones de euros (neto de los gastos de salida a bolsa).
- Ajustes por registro final de combinaciones de negocios por -350.438 miles de euros.
- La distribución del resultado del ejercicio 2010 destinada a la Obra Social de las Cajas accionistas por 58.672 miles de euros.
- La evolución negativa de los ajustes de valoración por importe de 141.827 miles de euros, principalmente por la caída de valor de las carteras de instrumentos de deuda.
- La compra de autocartera por 18.3623 miles de euros.
- El resultado del periodo por 183.490 miles de euros.
- El dividendo a cuenta satisfecho en el periodo por 18.042 miles de euros.

Cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada a 31 de diciembre de 2011.

El siguiente cuadro muestra la cuenta de resultados del ejercicio 2011 comparada con la cuenta de resultados pro-forma correspondiente al ejercicio 2010:

	2011	2010 (*) Pro-forma
Margen de intereses	742.496	1.051.435
Rendimiento de instrumentos de capital	43.816	55.168
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(20.543)	2.364
Comisiones percibidas	353.547	337.349
Comisiones pagadas	(27.119)	(29.545)
Resultados de operaciones financieras	135.243	70.148
Diferencias de cambio (neto)	12.411	(8.240)
Otros productos de explotación	188.400	240.515
Otras cargas de explotación	(158.447)	(171.320)
Margen bruto	1.269.804	1.547.874
Gastos de administración	(937.413)	(991.087)
Amortización	(58.584)	(81.991)
Dotaciones a provisiones (neto)	(109.241)	(247.251)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(34.360)	-
Resultado de la actividad de explotación	130.206	227.545
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(7.075)	(68.170)
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	141.406	21.580
Diferencia negativa de consolidación	-	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(30.993)	(9.959)
Resultado antes de impuestos	233.544	170.996
Impuesto sobre beneficios	(49.975)	22.037
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	183.569	193.033
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
Resultado del ejercicio	183.569	193.033
Resultado atribuido a la entidad dominante	183.490	196.222
Resultado atribuido a intereses minoritarios	79	(3.189)

(*) Cuenta de resultados proforma elaborada bajo la hipótesis de que el Grupo se hubiera constituido el 1 de enero de 2010.

Los resultados del Grupo Banca Cívica acumulados a 31 de diciembre de 2011 se han visto condicionados principalmente por la desaceleración económica y, en general, la situación macro de España. A pesar de este contexto de dificultades el Grupo ha obtenido los siguientes resultados,

Margen de Intereses

- El margen de intereses se situó en 742.496 miles de euros. Los distintos ritmos de reprecación de activos y pasivos ante los movimientos de la curva de tipos, han influido de manera negativa en el comportamiento del margen de intereses que presentó una caída en tasa interanual sobre el segundo semestre de 2010 (proforma) del 29,38%. Asimismo, es importante destacar el impacto neto del FROB cifrado en 32.400 miles de euros, la reducción de ingresos por el incremento de los activos dudosos, y el efecto de las restricciones de liquidez sobre el coste del pasivo.

Margen Bruto

- Los rendimientos de instrumentos de capital aportaron 43.816 miles de euros.
- El resultado de las entidades valoradas por el método de la participación alcanzó a 31 de diciembre de 2011 fue negativo por 20.543 miles de euros.
- En el capítulo de comisiones netas las sinergias del Grupo en el segundo semestre del ejercicio 2011 y el buen comportamiento de la comercialización de productos no bancarios, comisiones percibidas por el servicio de cobros y pagos, y por compromisos contingentes, se ha traducido en un saldo que asciende a la cifra de 326.428 miles de euros que representa una tasa interanual de variación sobre el cierre de 2010 (proforma) del 6,05%.
- El resultado de operaciones financieras (neto) ascendió a 135.243 miles de euros al cierre del segundo semestre de 2011, con una tasa de variación (proforma) del 92,80%, debido a los resultados por ventas de cartera y a los resultados de la cartera de negociación influida por la revocación de coberturas realizada en el último trimestre de 2011.
- La combinación de los epígrafes diferencias de cambio (neto), otros productos y cargas de explotación, presenta un resultado neto de 42.364 miles de euros, que supone una caída interanual (proforma) del -30,50%, condicionada por la disminución de actividad en la parte no financiera del Grupo así como por el incremento del coste de contribución al FGD.
- El Margen Bruto se situó en 1.269.804 miles de euros en el segundo semestre de 2011 que representa una tasa de variación negativa sobre el mismo periodo del ejercicio anterior (proforma) del -17,96%.

Resultado de las Actividades de Explotación

- Los gastos de personal alcanzaron la cifra de 651.359 miles de euros, con una caída respecto al 31 de diciembre del 2010 de -3,73%. Esta partida presenta 1.600 miles de euros de gastos de personal de integración.
- Otros gastos generales de administración alcanzaron la cifra de 286.054 miles de euros, que suponen una caída del 9,05% sobre el cierre de 2010 (proforma) y que se ha visto influenciado por los gastos generales de integración por un importe de 26.600 miles de euros.
- Las amortizaciones se sitúan en 58.584 miles de euros e incorporan el efecto del menor coste por amortización de intangibles que fueron saneados como parte de los ajustes de valor razonable realizados en 2010. Asimismo, incorporan 700 miles de euros como amortizaciones de integración. Todo ello implica una tasa de caída interanual (proforma) del -28,55%.
- Las dotaciones a provisiones (neto) a 31 de diciembre de 2011 recogen unas dotaciones por importe de 109.241 miles de euros, con una caída interanual (proforma) del 55,8%, motivada por las dotaciones realizadas en 2010 para cubrir el Acuerdo Laboral, mientras que en 2011 recoge principalmente las dotaciones realizadas para reflejar el coste estimado de acelerar el proceso de jubilaciones y bajas incentivadas, cifrado en 64.400 miles de euros.
- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) representan un coste de riesgo muy reducido consecuencia de los saneamientos realizados, como parte de los ajustes de valor razonable, derivados de la constitución del Grupo en 2010. Durante 2011 se han registrado dotaciones netas por importe de 34.360 miles de euros.
- El resultado de la actividad de explotación del Grupo Banca Cívica se situó en 130.206 miles de euros a 31 de diciembre de 2011.

Resultado antes de impuestos

- Las pérdidas por el deterioro de resto de activos (neto) alcanzan 7.075 miles de euros consecuencia de los saneamientos realizados, como parte de los ajustes de valor razonable, derivados de la constitución del Grupo en 2010.
- La rúbrica de ganancias en la baja de activos alcanzó el importe de 141.406 miles de euros, con una tasa de variación del 555,27%. En este apartado destacan los resultados por ventas de sociedades participadas, como la venta del 50% de la compañía Caja de Burgos Vida que junto a otras han generado plusvalías por aproximadamente 90 millones de euros.

Finalmente, como aspecto destacado en este capítulo, en el mes de diciembre de 2011, Banca Cívica ha firmado un contrato de venta sobre una cartera de fallidos (nominal de 846 millones de euros) anotando en el ejercicio, como consecuencia de esta venta, un beneficio que asciende a 24.000 miles de euros.

- Las pérdidas de activos no corrientes en venta se situaron en 30.993 miles de euros. Esta cifra incorpora principalmente el coste incurrido por el cierre de oficinas y que a 31 de diciembre de 2011 alcanzó la cantidad de 20.800 miles de euros.
- El beneficio antes de impuestos alcanzó la cifra de 233.544 miles de euros e incorpora, como hemos indicado anteriormente, el coste neto del FROB por importe de 32.400 miles de euros y unos costes de integración no recurrentes que, a 31 de diciembre de 2011, alcanzaron la cifra de 114.200 miles de euros.

Resultado consolidado del ejercicio

- Una vez considerado el Impuesto sobre Beneficios, por 49.975 miles de euros, el beneficio después de impuestos se sitúa en 183.569 miles de euros, de los que 183.490 miles de euros corresponden al resultado atribuido a la entidad dominante y que representa una caída sobre el cierre de 2010 (proforma) del -6,49%.

5. Solvencia

Con la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, desarrollada por la Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de Mayo, y el R.D. 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras se adaptó la normativa estatal a las directivas comunitarias sobre adecuación del capital de las entidades de crédito. Esta normativa regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios.

Con fecha 22 de diciembre de 2010 se publicó la Circular 9/2010 del Banco de España que modifica determinados aspectos de la Circular 3/2008 para adaptarlos a La Directiva 2009/27/CE, de la Comisión, de 7 de abril, y la Directiva 2009/83/CE, de la Comisión, de 27 de julio, que modifican determinados anejos de las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE, ya citadas, en lo que respecta a las disposiciones técnicas relativas a la gestión de riesgos.

Con este marco normativo los objetivos estratégicos marcados por el Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir, en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.

- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

A continuación se incluye un detalle, del capital regulatorio del Grupo a 31 de diciembre de 2011 (estimado) y a 31 de diciembre de 2010:

	Miles euros	
	31/12/2011 (*)	31/12/2010
Recursos propios computables	5.546.001	5.491.151
Activos ponderados en riesgo (APR's)	43.064.318	46.090.200
Recursos propios mínimos (8% APR's)	3.445.145	3.687.216
Capital principal	8,76%	8,09%
Core capital (%)	9,01%	8,06%
Tier 1(%)	11,00%	9,57%
Ratio de solvencia (%)	12,88%	11,91%

(*) Datos estimados

En relación con los datos anteriores cabe destacar,

- A 31 de diciembre de 2010 se incluye como capital regulatorio las participaciones preferentes convertibles que el FROB suscribió en febrero de 2011.
- Sin considerar, al 31 de diciembre 2010, las mencionadas participaciones preferentes convertibles (977 millones de euros), el ratio de solvencia a dicha fecha sería del 10,11%.
- A esa misma fecha los requerimientos de capital principal de acuerdo con el RDL 2/2011 eran del 10%, nivel que se redujo al 8% una vez culminado el proceso de salida a bolsa en julio de 2011, de acuerdo con el plan de recapitalización del Grupo.
- A 31 de diciembre de 2011, los recursos propios computables del Grupo, excedían de los requeridos por la Circular 3/2008 que requieren un nivel de solvencia del 8%. No obstante, en febrero de 2012 se ha emitido nueva normativa (ver Nota 3.7) de aplicación para el ejercicio 2012 y que incrementa los requerimientos de capital para el Grupo.
- Por otra parte, indicar que, en su reunión del 12 de septiembre de 2010, el Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión, el órgano de vigilancia del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, anunció un sustancial fortalecimiento de los actuales requerimientos de capital y aprobó, en este sentido, sin reservas, los acuerdos alcanzados el 26 de julio de 2010 (BASILEA III). El Acuerdo de Basilea III comenzará a aplicarse a partir del 1 de enero de 2013. Con anterioridad a esta fecha, los países deberán haber traspuesto el contenido del acuerdo a sus respectivas regulaciones y legislaciones. Los efectos más relevantes de esta nueva normativa sobre el capital del Grupo están relacionados con la pérdida de computabilidad de la financiación subordinada (no afecta al Tier 1) y las deducciones requeridas sobre los activos fiscales diferidos cuya recuperación depende de los beneficios futuros del Grupo. La Dirección de Grupo ha comenzado a planificar y gestionar las consecuencias que se derivarán de estas novedades.

6. Operaciones con acciones propias

A 31 de diciembre de 2011 el detalle de operaciones con acciones propias en el balance del Banco cabecera del Grupo es el siguiente:

Trimestre	Existencia				Total en circulación (a)	Total contratadas (b)	Acciones propias *	
	Media	Máxima	Mínima	Última			sobre (a) %	sobre (b) %
2011 III	444.900	1.956.458		1.956.458	497.142.800	101.753.613	0,09%	0,44%
2011 IV	4.361.632	8.157.741	1.956.458	8.157.741	497.142.800	75.143.567	0,88%	5,80%

(*) Calculadas sobre el saldo medio de acciones propias del periodo

7. Gestión de riesgos

El modelo de gestión y control de riesgos del Banco, pasa por implantar una estructura común para todas las entidades del Grupo que permita atender los siguientes elementos:

- Implicación de la Alta Dirección en la definición, alcance y supervisión en la toma de riesgos.
- Definición de un marco organizativo que permita un adecuado ambiente de control interno, potenciando la independencia de la función de riesgos respecto a negocio y generando una nítida separación de funciones en el ámbito de riesgos atendiendo a un modelo de gestión basado en tres capas: ejecución, estrategia y control y auditoría.
- Definición y aprobación de un marco de políticas generales y principios estratégicos de gestión del riesgo, que reflejen los estándares de posicionamiento de la entidad en las diferentes actividades y mercados principales del Grupo.
 - I. Exposición al riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros
 - a. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito
 - b. Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito
 - c. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias
 - d. Exposición al riesgo inmobiliario
 - II. Exposición al riesgo de liquidez
 - a. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de liquidez
 - III. Exposición al riesgo de interés
 - IV. Exposición al riesgo de Mercado
 - V. Riesgo operacional
- Definición de límites globales atendiendo a criterios de custodia del capital, para diferentes ejes: acreditados/grupos, productos, mercados, sectores o métricas de calidad crediticia.

- Determinación de la estructura y gerencia de riesgos en términos de comités colegiados para fomentar el contraste de opiniones, con una estructura de facultades basada en la calidad de la inversión propuesta, con un enfoque de cliente y bajo criterios de rentabilidad ajustada al riesgo.
- Segmentación de Riesgos sobre la base del posicionamiento estratégico y atendiendo tanto al impacto en capital como al modelo de atención de riesgos más adecuado para el tratamiento de las exposiciones.
- Potenciación de la función de seguimiento y control de los riesgos con mecanismos preventivos de anticipación y gestión del crédito atendiendo a las mejores prácticas internacionales.
- Metodologías y herramientas para todo el ciclo de vida del riesgo, atendiendo a los estándares internacionales y en línea con las recomendaciones de los supervisores.

8. Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica.

Durante el segundo semestre de 2011 se ha continuado con la línea marcada en el ejercicio 2010, confirmando a la variable TI una posición destacada y perfectamente alineada con los objetivos estratégicos establecidos por el Grupo.

En efecto, las áreas que han centrado de manera más significativa las actividades de TI se circunscriben al ámbito de nuevos desarrollo y mejoras operativas, tanto en términos de procesos de producción como de costes. De esta manera se han identificado:

- Objetivos estratégicos marcados por el Plan Marco de Integración del Grupo.
- Gestión de la demanda y prioridades del área de negocio.
- Prioridades establecidas por el entorno legal, económico y regulatorio.

La concreción de ese plan de actuación ha supuesto el desarrollo de aplicaciones e infraestructuras que permitan, mejorando la eficiencia y el control de costes, incrementar la calidad de los servicios prestados a los clientes.

Igualmente la atención a los organismos reguladores y a la nueva normativa impuesta en el mercado financiero, han propiciado la mejora de procesos y sistemas, intentando dotar de mayor transparencia y fiabilidad el reporting de información a reguladores.

Finalmente, la mejora de la eficiencia, productividad comercial, así como, el control y reducción de la morosidad han sido premisas fundamentales a la hora de orientar las actuaciones tecnológicas de Grupo Banca Cívica.

Con ello, los diferentes proyectos alcanzan un conjunto de iniciativas dirigidas a la mejora del control y la eficiencia interna hasta programas de evolución tecnológica de mayor plazo de maduración.

9. Evolución previsible del Grupo y perspectivas del negocio

La actividad del Grupo en los próximos meses del ejercicio se desarrollará con los criterios comunes definidos para cumplir con los objetivos de corto y medio plazo previstos en el Plan de Integración, en un contexto en el que las perspectivas económicas y financieras para el próximo ejercicio 2012 se presentan complejas.

Entorno macro adverso

Previsiblemente, la economía española se mantendrá débil con una demanda interna lastrada por el desapalancamiento y el proceso de ajuste del sector inmobiliario. La implementación de las reformas anunciadas resulta un factor estratégico para generar confianza en los mercados financieros de la economía española.

El contexto general de estancamiento de la actividad económica, las dificultades para el acceso a la financiación mayorista y su mayor coste como consecuencia del aumento de los diferenciales exigidos a la deuda española, unidos a la fuerte competencia por la captación de financiación minorista, serán los principales condicionantes del entorno para el desarrollo de la actividad este próximo ejercicio.

En este contexto, el reducido crecimiento previsto de la economía seguirá lastrando la expansión de la inversión crediticia, después de dos años ya de crecimiento negativo en el conjunto del sistema.

Otro factor a tener en cuenta es el nuevo esquema regulatorio conocido como Basilea III, que supone un aumento de la intensidad de la supervisión y la introducción de un nuevo marco de supervisión en Europa. En concreto, Basilea III exigirá más y mejor capital a las entidades financieras en función del riesgo de sus actividades, a lo que se añadirán requerimientos adicionales en función del riesgo de liquidez y de financiación a largo plazo, así como para mitigar la prociclicidad asociada al negocio bancario.

Adicionalmente, las recientes medidas acordadas en el seno de la Unión Europea para la recapitalización del sector financiero, dirigidas a reforzar la liquidez y la solvencia del sistema bancario europeo, y que afectan a las entidades que, por su tamaño, son consideradas sistémicas, implicará un más que presumible impacto en la expansión del crédito.

El conjunto de estos cambios probablemente tendrán un coste en el ritmo de crecimiento de la concesión de créditos, por lo que afectará a la débil recuperación económica ante las mayores necesidades de capital de las entidades. Descenso del crédito que impactará tanto a familias como al sector industrial.

Nueva regulación sobre pérdidas por deterioro y requerimientos de capital.

Con fecha 4 de febrero de 2012 se ha publicado el Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, en el que se establecen diversas medidas para el saneamiento de los balances de las entidades de crédito, profundamente afectadas, tras varios años de crisis financiera internacional, por la magnitud de su exposición a los activos relacionados con el sector inmobiliario y el aumento notable de los préstamos calificados como dudosos.

La mencionada norma contiene nuevos requerimientos de provisiones y capital adicionales, orientados a la cobertura de los deterioros ocasionados por los activos vinculados a la actividad inmobiliaria, de forma que se establezca un esquema de cobertura para todas las financiaciones y activos adjudicados o recibidos en pago de deuda y relacionados con el sector inmobiliario. Los ajustes derivados de esta norma deberán de ejecutarse durante el ejercicio 2012, debiendo las entidades presentar, antes del 31 de marzo de 2012, al Banco de España su estrategia de ajuste para dar cumplimiento al saneamiento necesario. Excepcionalmente, aquellas entidades que lleven a cabo procesos de integración durante el ejercicio 2012 contarán con un plazo adicional de doce meses.

Esta nueva normativa requerirá nuevas necesidades de provisiones. A la fecha de formulación de los estados financieros intermedios consolidados resumidos al 31 de diciembre de 2011, la aplicación de dichos requerimientos en la normativa contable internacional no ha sido aún determinada por los supervisores.

Adicionalmente, el Real Decreto - Ley 2/2012, de 3 de febrero, establece que los grupos consolidables de entidades de crédito, así como las entidades no integradas en un grupo consolidable, que deban cumplir un nivel mínimo de capital principal, deberán contar con un exceso adicional en función de su exposición a determinados activos, calculado según los porcentajes de deterioro establecidos en el mencionado Real Decreto-Ley.

Adicionalmente, el mencionado Real Decreto-ley introduce otras medidas tendentes al reforzamiento y transparencia del funcionamiento del sector financiero entre las que se incluyen la adaptación de la estructura organizativa y los requisitos operativos de las Cajas de Ahorros, el establecimiento de un régimen aplicable a las retribuciones de los administradores y directivos de entidades de crédito que hayan precisado o necesiten en el futuro apoyo financiero institucional, así como la introducción de un tratamiento especial para las participaciones preferentes o instrumentos de deuda obligatoriamente convertibles emitidas antes de la entrada en vigor de dicha normativa.

Estrechamiento de los márgenes

Los activos proporcionan menores rentabilidades y resulta previsible que se produzca un estrechamiento de los márgenes, situación agravada por la fuerte competencia por la captación de depósitos. Por ello, las entidades necesitarán buscar nuevas fuentes de ingresos a través de la gestión integral de los clientes.

Controlar y reducir la morosidad

El crecimiento de los activos dañados en el sistema amenaza los resultados de las entidades financieras. El Grupo mantendrá una política prudente en este ámbito, tratando de diversificar su exposición hacia sectores más alejados del origen inmobiliario y con mayor capacidad de crecimiento potencial en el proceso de recuperación venidero y tendrá una atención especial la gestión de los activos dañados (morosos, fallidos y adjudicados), para maximizar los niveles de recuperación y su contribución a la generación de margen.

Fortalecimiento de la situación de liquidez

La gestión de la liquidez continuará siendo otra de las prioridades para el Grupo. En efecto, el deficiente funcionamiento aún de los mercados interbancarios, que ha propiciado la extensión de medidas extraordinarias de provisión de liquidez por el Banco Central Europeo, y las dificultades para realizar emisiones en los mercados mayoristas por las entidades españolas, hace conveniente extremar la atención de esta vertiente, maximizando la disposición de activos líquidos. El cuidado en el mantenimiento de la tradicionalmente base más estable de financiación minorista del Grupo, debe contribuir también a dicho objetivo, aumentando el ratio de liquidez estructural. Todo ello compatibilizándolo con un adecuado control de los costes financieros asociados a los depósitos a plazo, sometidos en el actual contexto de mercado a una fuerte presión competitiva.

Integración operativa y consecución de sinergias

Un foco de atención especial será la adecuada gestión de la profunda reestructuración organizativa y de medios, consecuencia del proceso de integración, con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos de productividad y eficiencia que serán necesarios en el entorno competitivo en el que habrá de desenvolverse la actividad del Grupo, con una clara orientación a la consecución de las sinergias esperadas que permitirán mejorar la eficiencia del Grupo.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO INTERMEDIO

Los abajo firmantes, integrantes del Consejo de Administración de Banca Cívica, S.A. declaramos que, hasta donde alcanza nuestro conocimiento, los Estados Financieros Intermedios Consolidados de Banca Cívica, S.A. y Entidades Dependientes, elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de Banca Cívica y Sociedades Dependientes a 31 de diciembre de 2011 y que el Informe de Gestión Consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la misma, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan el Banco y sus Sociedades Dependientes.

D. Antonio Pulido Gutiérrez
Presidente y Consejero ejecutivo

D. Enrique Goñi Beltrán de Garizurieta
Vicepresidente 1º y Consejero Delegado

D. Álvaro Arvelo Hernández
Vicepresidente 2º

D. José María Leal Villalba
Vicepresidente 3º

D. José Antonio Asiáin Ayala
Consejero

D. Marcos Contreras Manrique
Consejero

D. Rafael Cortés Elvira
Consejero

D. Juan Dehesa Álvarez
Consejero

D. Amancio López Seijas
Consejero

D. José María Achirica Martín
Consejero

D. Marta de la Cuesta González
Consejero

D. Pedro Pérez Fernández
Consejero

D. Jesús Alberto Pascual Sanz
Consejero

D. Lázaro Cepas Martínez
Consejero

D. Alberto Alonso Ureba
Secretario no Consejero

D. Manuel Concha Jarabo
Vicesecretario no consejero

Madrid, 28 de febrero de 2012